

Sembrando vida en los territorios

Cartilla pedagógica para la escuela de derechos humanos y ambientales



Esta publicación se realizó con el apoyo financiero de la Union Europea. Sus contenidos son responsabilidad de Pensamiento y Acción Social y no reflejan necesariamente la visión de la Unión Europea.

AGOSTO 2020



Con el apoyo de la Unión Europea



El Proyecto: "Empresas transnacionales y Principios Rectores: hacia mecanismos efectivos para la protección de derechos humanos en América Latina", se realiza a través de un consorcio conformado por Bienaventurados los Pobres (BePe) de Argentina, Justicia Nos Trihlos de Brasil, CooperAccion de Perú, Pensamiento y Acción Social (PAS) de Colombia y Cospe de Italia. El proyecto 2018-2020 es cofinanciado por la Unión Europea.

Elaborado y publicado por:

Pensamiento y Acción Social (PAS)
Diagonal 42A No. 19-17 Oficina 201- Bogotá-Colombia
(57+1) 7518776-3200117
www.pas.org.co

Equipo Línea Territorios y Derechos Humanos

Paula Alvarez Roa, Valeria Maldonado, Christian Mantilla, Wilson Pinilla

Autora

Valeria Maldonado Zamudio

Ilustrado y diagramado por:

Ana Solarte
www.anasolarte.com

ISBN

978-958-53042-3-9

Lugar de publicación:

Bogotá-Colombia

Fecha de publicación:

Agosto 2020

Impreso por:

Stilo Impresores SAS

Agradecimiento especial a las lideresas, líderes y comunidades de la organización Fuerza de Mujeres Wayuu, El Hatillo, Tamaquito, Roche y Tabaco, por su participación en el proyecto y aportes y, sobre todo, por su incansable resistencia y lucha en la legítima defensa de sus derechos colectivos territoriales.

El contenido de este documento no compromete a la Unión Europea como institución cofinanciadora del proyecto, ni a las demás organizaciones socias del proyecto. Se puede citar o fotocopiar para uso no comercial siempre y cuando se cite la fuente.



Sembrando vida en los territorios
**Cartilla pedagógica para la escuela de derechos
humanos y ambientales**

*Proyecto: Empresas Transnacionales y Principios Rectores: hacia
mecanismos efectivos para la protección de Derechos Humanos en
América Latina*

Autora:

Laura Valeria Maldonado Zamudio

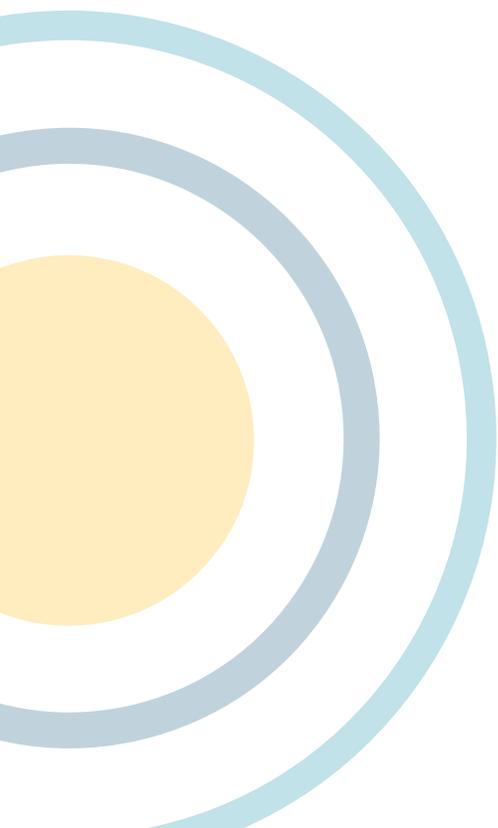


Tabla de contenido

Presentación	1
Primer módulo: Empresas transnacionales y violación de los derechos humanos en Latinoamérica y Colombia	2
Segundo módulo: Tierra y Territorio	9
Tercer módulo: ¿Qué son los extractivismos?	25
Cuarto módulo: Agua y minería	35
Quinto módulo: Pensamiento del sur y ecofeminismos Conocimientos del sur y ecofeminismos	43

Presentación

Esta cartilla es producto de la Escuela de Formación Política y Técnica de Derechos para comunidades afectadas bajo el marco del proyecto *Empresas transnacionales y principios rectores: hacia mecanismos efectivos para la protección de Derechos Humanos en América Latina* financiada por la Unión Europea y concebida como un espacio de formación, capacitación e intercambio de saberes y producción de conocimientos por y para los afectados de la minería transnacional, desde la perspectiva de la educación popular. Está dirigido a la formación de formadores y se compone de cinco módulos que contienen la siguiente información.

El documento está conformado por cuatro módulos pedagógicos, así:

- Primer módulo: Empresas transnacionales y principios rectores
- Segundo módulo Tierra y Territorio
- Tercer módulo: Extractivismos y neo-extractivismos
- Cuarto Módulo: agua y extractivismos
- Quinto Módulo: Pensamientos del sur-ecofeminismos

Mediante este texto pedagógico se comparten conceptos tomados de la propia experiencia de PAS y de las comunidades, de algunos profesores investigadores y de otros estudiosos de estos temas. El propósito del texto es invitar a los participantes a una reflexión activa sobre estos conceptos vitales en la formación de líderes empoderados. Los cinco módulos cuentan con una introducción sobre el tema y talleres prácticos cuyo fin es apropiar lo expuesto en cada módulo.

Entendemos el taller vivencial o práctico como un método pedagógico y didáctico que permite socializar, discutir y conceptualizar desde las experiencias, las sensaciones y sentimientos de los y las participantes. Por esta razón, le damos una estructura sintáctica que facilita una planeación para la apropiación de los contenidos expuestos.



Primer módulo:

Empresas transnacionales y violación de los derechos humanos en Latinoamérica y Colombia

Objetivos:

- Reconocer el origen de los procesos mineros
- Describir algunos efectos económicos y sociales de las prácticas extractivas

Introducción:

2 América Latina es una región que, para su alegría y su desdicha, cuenta con grandes cantidades de minerales y combustibles fósiles, ha sido saqueada y violentada desde la Colonia y la Conquista por la máquina industrial del Norte Global, que ayer por medio de estrategias bélicas de sometimiento, y hoy por medio de políticas y artimañas comerciales, ha cosificado y reducido la riqueza natural y la multiplicidad cultural de nuestros territorios a simples mercancías y objetos de intercambio, dejando a su paso altos niveles de contaminación y violaciones a los derechos humanos y ambientales. Las empresas transnacionales mineras, por medio de la incautación del trabajo humano y la explotación a la naturaleza, han sido y son uno de los actores más devastadores de la tierra y sus habitantes, profundizando dramáticamente las desigualdades económicas, ecológicas y agudizando a su vez los conflictos ya existentes en las regiones descuidadas por un Estado incompetente. Lo paradójico de esta situación es que el Continente latinoamericano tiene uno de los consumos más bajos de recursos renovables por cápita, representado según Horacio Machado (2012), en menos de un 5%, del consumo mundial, en comparación con los países ricos e industrializados como Estados Unidos o algunos países de Europa occidental o del Sudeste Asiático que consumen el 85 % de estos recursos. (párr. 1)

Además de los impactos ecológicos señalados, las empresas mineras provocan desplazamientos masivos, mortandad por múltiples enfermedades, entre las que se resaltan las pulmonares y gastrointestinales; pérdida de la autonomía territorial por la presencia no autorizada de fuerzas privadas y estatales; privatización de grandes extensiones de tierra por la expansión de las minas; afectaciones a las economías locales y disminución a las fuentes de trabajo ligadas; sin contar con las “depresiones y frustraciones por las expectativas y promesas no cumplidas de ‘desarrollo sustentable’ y ‘responsabilidad social corporativa’; el incremento de la corrupción institucional y la violencia política; la manipulación y cooptación de dirigentes, instituciones, medios de comunicación, entidades educativas, sanitarias y funcionarios judiciales” (Machado, 2012, Párrafo 2).

Los impactos señalados son invisibilizados, quedan impunes y olvidados por distintas razones, veamos: por un lado, los medios de comunicación difunden los falsos beneficios económicos y financieros, esta transmisión mediática se produce gracias al poder y al capital económico que tienen estas empresas transnacionales, cuya riqueza proviene del uso intensivo de sus actividades extractoras y al desarrollo de prácticas de corrupción en territorios que, generalmente están abandonadas por el Estado y al margen de la ley; y por otro lado, porque los estados generan “zonas de sacrificio regional”, en donde se deja la soberanía de los territorios en manos de las empresas extractivas con dos propósitos: desentenderse de sus obligaciones y renunciar al control y dominio en las comunidades para dejárselo a las corporaciones privadas: “Los derechos de los pobladores pierden progresivamente toda vigencia práctica y quedan literalmente en manos de ‘la buena voluntad’ de las políticas corporativas” (Machado, 2012, párrafo 4). De esta forma, se puede observar la complicidad y desidia del Estado que dejan operar estas empresas a su antojo dejando, en su paso arrollador, múltiples conflictos sociales, étnicos, ambientales y políticos.

Esta situación se exagera aún más en países como Colombia, caracterizados por fuertes conflictos armados, producto del narcotráfico y las profundas desigualdades económicas, sociales y políticas, que resultan un caldo de cultivo ideal, para que las empresas mineras transnacionales se sientan en completa libertad de imponer sus reglas y ejercer todo tipo de acciones en los territorios, sobre todo en regiones que han sido históricamente olvidadas e invisibilizadas por los Estados y sacrificadas “progreso y desarrollo” nacional. Este es el caso del corredor minero del Norte de Colombia, compuesto por las minas de la Loma, La Jagua, El boquerón y El Descanso en el departamento del Cesar y en La Guajira por la mina Cerrejón que ocupa la Zona Norte, Central y Sur del departamento, uno de los yacimientos de carbón a cielo abierto más grande del mundo.

Bajo este panorama gris, en mayo del 2011, el consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, adoptó de manera unánime, los principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos. En su radio de alcance, se determinó que cualquier empresa, sin tener en cuenta su lugar de operación, envergadura y capacidad adquisitiva, deben acatarlos. Estos principios se basan en tres pilares: el primero se relaciona con la obligación del Estado de proteger los derechos humanos frente a los impactos de actividades empresariales; el segundo está asociado a la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos y la necesidad de implementar un proceso de debida diligencia para cumplir con esta obligación; el tercer y último pilar, se refiere al acceso a mecanismos de reparación de las víctimas y la responsabilidad compartida entre los Estados y las empresas con estas mismas víctimas. De acuerdo con PAS (2019), este dispositivo normativo ha tenido fuertes señalamientos y ha generado distintos efectos, pues dado su carácter voluntario y las condiciones precarias en las que se encuentran los territorios en donde supuestamente se aplican los principios rectores, “deja abierta la posibilidad para que continúen persistiendo falencias en materia de cumplimiento y protección por parte del sector privado, que en países como Colombia, resulta en escenarios favorables a los abusos de las industrias extractivas y la persistencia de los derechos humanos” (p.19)

Según Moltó (2011), los Principios Rectores son un instrumento ineficaz e improcedente, contrario a su supuesto interés por proteger y defender los derechos humanos y ambientales, promueve la impunidad y contribuye a la continuación del modelo económico actual, por las siguientes tres razones. Primera, es ingenuo creer que las empresas privadas, uno de los actores que más ha contribuido a la violación de los derechos humanos y ambientales, sean las encargada de crear mecanismos de veeduría y seguimiento de sus propias actividades que, como hemos visto, han dejado grandes afectaciones de índole ambiental y social; en segundo lugar, este supuesto proceso de autoevaluación y seguimiento minucioso de sus actividades, posibilita a numerosas empresas lavarse las manos o limpiar los rastros de sus daños ante posibles investigaciones causadas por abusos cometidos en las regiones donde desarrollan su labores.

Un ejemplo de esta última situación es el caso *Wiwa v. Royal Dutch Petroleum, Wiwa v. Anderson, and Wiwa v. Shell Petroleum Development Company*, que de acuerdo con Molto (2011), han sido señaladas de cometer graves crímenes contra la humanidad. Y la tercera razón, cabe pensar que si estos instrumentos son reconocidos por los Estados y la Comunidad Internacional como un mecanismo eficaz para proteger y respetar los derechos humanos, contribuye a que otras propuestas y proyectos de carácter vinculante, pierdan legitimidad y credibilidad, a pesar del grande esfuerzo ejercido por sus promotores y defensores, recordemos las declaraciones del profesor Ruggie, impulsador de los PR, para quien el proyecto vinculante de la ONU del 2003, eran «exageradas reivindicaciones legales».

4

Teniendo en cuenta que este texto tiene propósitos pedagógicos, se sugiere a nuestros lectores consultar y analizar la siguiente bibliografía:

- Moltó, J. E. E. (2011). *Los Principios Rectores sobre las empresas transnacionales y los derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas para «proteger, respetar y remediar»: ¿ hacia la responsabilidad de las corporaciones o la complacencia institucional?*. Anuario Español de Derecho Internacional, 27, 317-351.
- Agosto, P. (2017). *Estados y corporaciones transnacionales: una alianza estratégica en el extractivismo*. Revista Kavilando, 9(2), 530-537.
- Álvarez, P. (2019) *El corredor minero La Guajira-Cesar, al vaivén de la voluntariedad*, Pensamiento y Acción Social. Actualizado en agosto de 2020 de https://www.youtube.com/watch?v=GT_XDm309wM
- Machado Aráoz, H. (2012). *Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación*. Revista osal, 51-66.

- Por medio del siguiente enlace encontrarás audios e infografías que rescatan algunos de los elementos conceptuales más importantes del módulo 1. <https://www.pas.org.co/sembrando-vida-cartilla?lightbox=dataI-tem-kh6ccxiv>

Taller vivencial o práctico

Primera actividad: sensibilización y conocimiento del grupo

Objetivo: Conocer a los y las participantes e identificar sus expectativas e intereses

Materiales: escarapelas, marcadores, cinta pegante

Tiempo: 1 hora

Teniendo en cuenta que este es nuestro primer ejercicio y que este tiene como propósito conocer las expectativas, necesidades e intereses de los y las participantes, se realizará la siguiente actividad. Los y las facilitadoras se presentarán, socializarán los objetivos de la escuela, los contenidos, las fechas de origen, etc., en seguida se le entregará a cada participante una escarapela tamaño carta para que escriba el nombre y al lado dibuje un objeto, un animal, una planta u otra cosa con la cual se sientan identificados. En seguida, el o la facilitadora invita a los y las participantes a que caminen libremente por el espacio; después de unos segundos, les pide que se agrupen de a tres personas y que inventen un saludo poco convencional, pues en vez de manos, se van a tocar con la cabeza, las rodillas y los codos. Después se les pide que continúen caminando y se reúnan en grupos de a cinco personas y se saluden con los tobillos,

5



las orejas y las mejillas, así consecutivamente hasta que se organicen en parejas. Para finalizar, tienen que presentarse, decir su nombre, contar de dónde vienen y por qué eligieron dibujar la planta, el objeto, el animal, etc. Veamos un ejemplo, tomado de una experiencia real:



Taller vivencial o práctico

Segunda actividad: socialización del tema.

Objetivo: analizar, discutir y apropiar los contenidos del Módulo uno.

Materiales: cartelera y marcadores.

Tiempo: 2 horas.

El (la) facilitador(a) recupera las reflexiones compartidas en la introducción del módulo y la bibliografía recomendada y realiza una exposición de los Principios Rectores. Se recomienda tener en cuenta el uso de materiales didácticos como papel, lápices de colores, etc. y de recursos audiovisuales y cinematográficos

Tercera actividad: el mundo al revés

Objetivo: realizar una lectura crítica y cuestionar la efectividad de mecanismos internacionales como los Principios Rectores en territorios gravemente afectados por las empresas multinacionales

6

Tiempo: 2 horas

El propósito de esta actividad es generar una lectura crítica de los Principios Rectores (ver el Módulo 1) que proponen que las empresas privadas generen dispositivos de seguimiento y control de sus actividades para contrarrestar la violación de los derechos humanos y ambientales, por medio de la identificación de otras injusticias y paradojas del sistema económico actual.

Para adelantar esta actividad didáctica, recomendamos la lectura de los contenidos expuestos al comienzo de este módulo y, además, revisar y seleccionar un texto del libro *El mundo al revés* del escritor uruguayo Eduardo Galeano como Modelos de éxito o *El derecho al delirio*. Para motivar el diálogo, el facilitador(a) colgará una cartelera y la titulará:

El mundo está al revés porque _____

_____.

Cada de uno de los y las participantes debe completar la frase a partir de una situación que encuentre injusta e irónica en su territorio, en su país o en el mundo, por ejemplo

- **El mundo está al revés** porque la policía persigue a los inocentes y protege a los culpables.
- **El mundo está al revés** porque: los bancos en vez de ayudar a la gente la engañan.
- **El mundo está al revés** porque: las industrias farmacéuticas en vez de sanar a las personas las enferman.
- **El mundo está al revés:** porque la comida de ahora debilita, engorda y enferma.

Taller vivencial o práctico

Tercera actividad: café del mundo.

Objetivo: comprobar la eficacia de los Principios Rectores por medio de una actividad lúdica.

7

Tiempo: 3 horas.

Antes del encuentro, el facilitador selecciona un documento que contenga de forma clara y concisa los tres pilares que componen los Principios Rectores, enseguida, divide a los y las participantes en tres grupos, entrega a cada uno un documento y los invita a leerlo con detenimiento. Se sugiere que, de manera grupal o individual, se subrayen las ideas principales del texto. Mientras tanto, el facilitador(a) recrea un escenario tipo tienda o café y prepara tres mesas en las cuales se plantean distintas preguntas, veamos un ejemplo:

- **Primera mesa:** Los comensales o participantes de la mesa deben responder las siguientes preguntas:

¿Los organismos públicos locales o nacionales se ha responsabilizado de proteger los derechos humanos frente a los impactos de actividades empresariales? Si la respuesta es afirmativa ¿Cómo los socializaron con ustedes?, ¿De qué forma lo han hecho?, ¿Cómo lo han hecho? Sí, por el contrario, la respuesta es negativa ¿por qué crees que no han hecho?

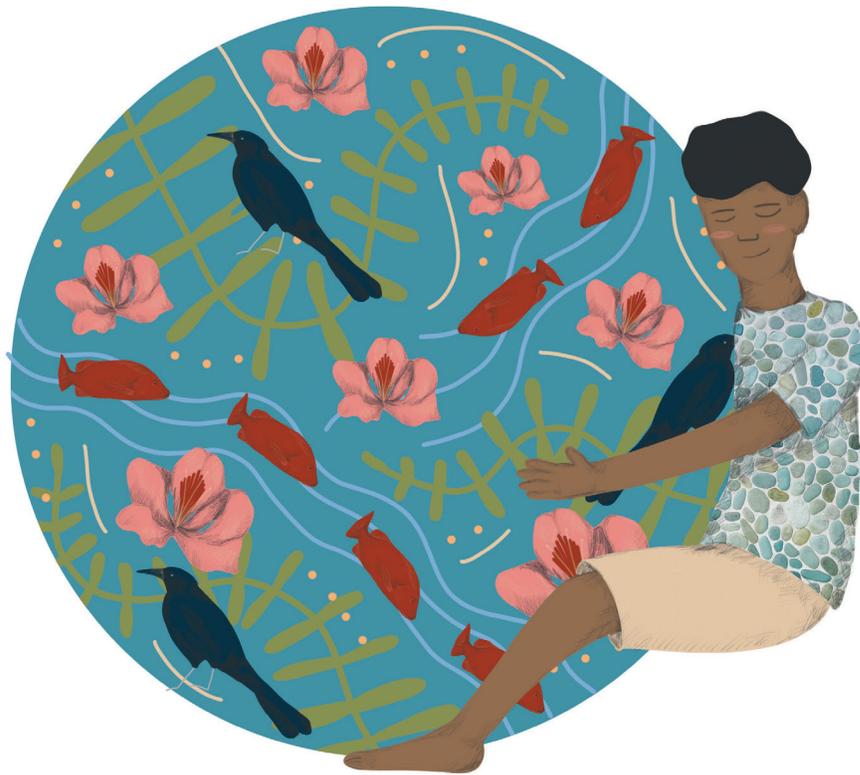
- **Segunda mesa:** Los comensales o participantes de la mesa deben responder las siguientes preguntas:

¿Las empresas extractivas de tu región cuentan con mecanismos de protección ambiental y social para mitigar los impactos que sus actividades producen en los territorios? Si la respuesta es afirmativa ¿Cómo los conoces?, ¿los han socializado con ustedes? ¿Los han implementado en región?, ¿Cómo lo han hecho? Sí, por el contrario, la respuesta es negativa ¿por qué crees que no los tienen?

- **Tercera mesa:** Los comensales o participantes de la mesa deben responder las siguientes preguntas:

¿Existen mecanismos, estatales o empresariales, para reparar a las víctimas de los abusos de las empresas extractivas?

Enseguida, se invita a los grupos de cada mesa a responder en la cartulina las preguntas planteadas en 15 minutos, al finalizar, los grupos se cambian de mesa y resuelven las preguntas de la mesa respectiva. Una vez concluido la actividad, el facilitador solicita a los grupos preparar una corta presentación en donde se exponen las conclusiones. Al finalizar, el facilitador(a) motivará una discusión alrededor de la supuesta efectividad y aplicabilidad de los Principios Rectores en la región. El propósito es reflexionar sobre la importancia de conocer y exigir la creación de mecanismos jurídicos vinculantes que obliguen a las empresas a respetar los derechos ambientales y humanos.



Segundo Módulo: Tierra y Territorio

Objetivos:

- Generar reflexiones alrededor de la Tierra y territorio con los y las participantes.
- Identificar qué entienden y cómo se relacionan los y las participantes con la tierra y territorio.
- Discutir cómo afecta la minería a los territorios.

Introducción

En este Módulo compartimos tres conceptos que nos ayudan a comprender mejor algunas problemáticas ambientales y que, por lo mismo, son humanas, se trata de conceptos que se componen de palabras interrelacionadas, estas son: Territorio y Territorialidad, de un lado, y Territorios y Derechos Humanos, de otro.

El área de Territorios y Derechos Humanos, de la organización Pensamiento y Acción Social, comprende que las relaciones humanas como los conflictos socioambientales se rigen por su dimensión histórico temporal y se resuelven cuando se atienden las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo y en qué condiciones se generan relaciones humanas y cuándo surgen sus conflictos socioambientales?
- ¿Quiénes son los actores o protagonistas de ese tejido de relaciones humanas y quiénes generan o producen los conflictos socioambientales?
- ¿Cómo se afectan las relaciones humanas, cómo y cuál es la dimensión de los conflictos socioambientales?

Una pregunta se refiere a lo espacial: dónde o en qué lugar; otra se refiere a lo temporal: ¿cuándo o en qué momento?; otra se refiere a lo nominal o personal: ¿quién qué o quiénes? y, la última se refiere a la forma o al modo: ¿cómo se presentan los hechos?

10

Como podemos observar, tiene sentido dar cuenta de las realidades comunitarias situadas en sus trayectorias históricas y temporales, sus particularidades socioculturales, sus espacios geográficos concretos y las tensiones o fortalezas del tejido humano. De otra parte, cabe recordar, que las personas, sin excepción, estamos atravesadas por tres aspectos básicos: el tiempo, el espacio y el sentido que le damos a nuestras vidas, bajo estos tres aspectos surgen preguntas, tales como: ¿cuándo fue ese asunto?, ¿dónde ocurrió ese asunto?, ¿con quién o con quiénes estaban comprometidos en él? En este escenario, nos rodean pequeños y grandes eventos de la cotidianidad. Así por ejemplo, son determinantes en nuestras vidas, nuestra fecha y lugar de nacimiento o el de nuestros hijos; nuestro primer día de escuela, entre otros eventos clave: estos dos asuntos están relacionados con el calendario y el reloj que mide el tiempo, de un lado; o con el metro o la hectárea que trazan la línea divisoria y establecen límites entre las fronteras que nos determinan como sujetos que habitamos un territorio: no es lo mismo haber nacido en un barrio popular de Bogotá que en uno de Cali o Medellín, no es lo mismo haber nacido en Riohacha que en una rancharía de La Guajira, a la orilla del mar o en una montaña, como tampoco es igual haber nacido en los años 70 que haber nacido en este siglo convulsionado.

Construcción del concepto de territorio

Los lugares están asociados con un territorio palpable que cambia con el tiempo y el paso de las personas que lo habitan, pero este es una apropiación espacial mediada por políticos, administrativos, económicos y jurídicos que se trazan desde el epicentro como respuesta a un proceso histórico determinado; por su parte, la territorialidad comprende algo menos visible pues esta se expresa en lo sociocultural y simbólico del

territorio con fines identitarios. Si bien la territorialidad está determinada por unas personas que habitan en el tiempo y el lugar, es más simbólica y menos palpable, sin embargo, la territorialidad nos acecha todo el tiempo y nos gobierna, casi sin darnos cuenta.

Todo indicaría que solo nos reconocemos de un lugar cuando nos alejamos de ese lugar, cuando tomamos distancia de allí, bien sea por nuestra propia decisión o por qué tuvimos que salir expulsados de allí; es lo mismo que pasa cuando reconocemos ciertos eventos que ocurrieron en la fecha de nuestro nacimiento o cuando recordamos otras fechas determinantes que marcaron nuestras vidas. Esas son las cosas que pasan con el lugar y el tiempo, que son inseparables.

Así las cosas, surge el concepto de frontera como un componente material y a la vez simbólico que cohesiona a todos los componentes señalados y que envuelve a todos los que habitan dentro de los límites de esas fronteras terrestres. La frontera, es al mismo tiempo un límite y una posibilidad para establecer vínculos de fraternidad o de conflicto (Cfr., Spindola, 2016).

Las anteriores reflexiones mundanas, nos permiten comprender mejor cómo son las relaciones de poder, los juegos identitarios y las gestiones políticas con que se trazan las áreas fronterizas que influyen directamente en los espacios que las rodean y en los sujetos que las habitan, y que incluso afectan nuestra imaginación estética o literaria. Esta comprensión pasa por las ciencias sociales, la literatura o la música. Dialogar en las ciencias sociales desde la frontera es pensar desde el poscolonialismo, proponer un proyecto académico políticamente activo, humanizar el espacio y reconocer las fronteras en cualquier escala (Cfr., Spindola, 2016). De modo que hablar de territorio implica considerar una extensión de la biósfera terrestre delimitada bajo una idea de soberanía, jurisdicción y cerramiento que es el resultado de la acción de las comunidades y brinda una existencia real al sentido de pertenencia e identidad. Además, como ya se dijo, todo territorio resulta de un anclaje histórico y cultural, por lo que muchas veces su formación o destrucción depende de las fuerzas de acumulación histórica de la producción, la integración global y la apropiación social de estructuras y recursos.

En consecuencia, el territorio es un campo de poder, afecto, identidad, gestión y posibilidad de existencia de multiplicidad de actores sociales, que concurren y se sobreponen en un espacio, que es casi siempre desigual e inequitativo, por lo que sus relaciones pueden ser de complementación, de cooperación o de conflicto.

Todo lo anterior pretende superar la idea de que el territorio es solo un contenedor de recursos y fenómenos sociales y naturales. Si bien el territorio establece y permite los procesos de producción material, este es un espacio simbólico en donde las personas establecen vínculos de poder, de pertenencia o de apropiación sobre un fragmento o la totalidad espacio geográfico.

Es decir, el territorio se construye, generalmente, a través de dos tipos de hechos o eventos:

a) Cuando se produce un hecho de dominio o de control regulado por la ocupación física, la coerción y la violencia. Por ejemplo, en los procesos de desplazamiento o cuando el territorio es el suelo del Estado, ocultando que éste se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas.

b) Cuando se generan lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre los sujetos sociales y su medio, y por el medio de sistemas de conocimientos e ideologías que crean significados, representaciones y discursos del territorio, haciéndolos instrumentos de poder que crean una realidad que aparece como natural.

12

Existen evidencias del primer tipo de hechos. Desde la Colonia española o inglesa que dividió los territorios y repartió los territorios desde Europa y transformó el concepto de espacio y tiempo que habían construido los nativos en su relación con la naturaleza, pasando por la conformación de las naciones o repúblicas que hicieron el trazado de fronteras entre los países, casi siempre mediante disputas territoriales de facto, hasta llegar a la globalización en la que impera el capital financiero y fabril, los territorios se han visto reconfigurados modificando las condiciones naturales de los sujetos y sus lugares. Hoy impera una red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de influencias múltiples e invisibles que no proceden o nacen del lugar en donde habitan las personas. En muy pocas ocasiones este trazado puede provenir del escenario local como en el caso de los territorios étnicos ancestrales, o de otra parte, de las estructuras nacionales o transnacionales de poder desplegadas globalmente. Todo indicaría que los trazos fronterizos o territoriales no se escapan de los procesos tensionantes, de conflicto, sometimiento o resistencia local, regional o nacional.

En ese ejercicio de trazar límites en los que unas fronteras se expanden o se reducen, ocurren muchas cosas, casi siempre lesivas a la comunidad. Así, por ejemplo, la acumulación por desposesión se convirtió en la regla general de configuración de los modos de producción en la periferia del Sur Global. De esta manera, el territorio ha sido el escenario de procesos de territorialización y desterritorialización, convirtiéndose simultáneamente en lugares subalternizados y lugares de alternativas al desarrollo extractivista. Según se cuente la historia, en estas prácticas de disputa o despojo territorial, siempre aparece la versión oficial de los vencedores, a expensas de la versión opacada de los vencidos o despojados del territorio.

Construcción del concepto de territorialidad

La Territorialidad, por su parte, es la expresión de las relaciones sociales del territorio, de modo que implica el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto lugar, así como el conjunto de prácticas materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de una comunidad. La territorialidad nos vincula con la identidad, la lealtad y la afectividad espacial, además nos ofrece diversas formas de percepción del mundo y de la valoración y apropiación que hacemos de él.

Asimismo, la territorialidad refleja la multidimensionalidad de la vivencia territorial de una colectividad. Aunque todas ellas, según se mire el asunto, son entendidas como relaciones de poder, en el sentido de que hay interacción entre los actores que buscan modificar las relaciones con la naturaleza y las relaciones sociales. Esto significa que la territorialidad permite dar cuenta de la existencia de distintos regímenes de soberanía caracterizados por la disputa del espacio por actores en autonomía, de un lado, o de otro, de ejercicios de resistencia a las instituciones de poder, bien sean públicas o privadas.

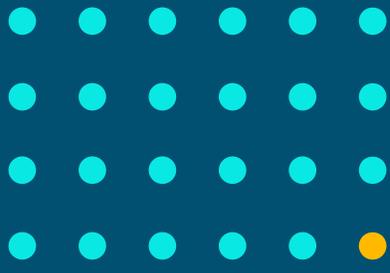
Veamos ejemplos de cada uno de las expresiones de territorialidad señalados:

Régimen impositivo:

Un ejemplo de procesos de autoridad impuesta que trazan los límites internos y externos, como en la frontera entre México y los Estados Unidos, las tensiones se expresen a nivel local, nacional y transnacional.

Sin embargo, también hay ejemplos de resistencia dentro del mismo país mexicano, tomemos este texto un tanto largo de Núñez Rodríguez, V., Gómez Bonilla, A., & Concheiro Bórquez, L. (2013) quienes analizan como fue la redistribución de la tierra en Chiapas en el marco de los “20 años de la rebelión zapatista”, veamos:

Hay similitudes, pero con algunas diferencias entre la tenencia anterior y el ejido. En el caso de la propiedad colectiva individual, la tierra pertenece a la comunidad y los integrantes no son propietarios, lo cual implica que pierden sus derechos si se salen de la organización zapatista. Esta norma obedece a que la lucha por la tierra es a partir de la organización colectiva (Stahler-Sholk, 2011). A diferencia, en el ejido, los miembros pueden optar por cambiar su afiliación política a otra, sin perder el conjunto de derechos otorgados en ese caso por el Estado.



Hoy el poblado zapatista se define a partir de que sus integrantes se organicen para tomar la tierra y decidan mantenerla, ello implica participar bajo las normas zapatistas y las obligaciones acordadas en la asamblea. De igual forma, en las tierras recuperadas no hay ningún servicio de los que proporciona el Estado mexicano por medio de sus instituciones como luz, clínica de salud, escuela, etcétera (aunque en las comunidades de las Cariatadas sí los hay, pero no garantizan calidad en los servicios y por lo tanto una vida digna).

14

Yo nací cerca de Frontera Corozal, ahí estuve hasta 2001, cuando hubo problema, mi familia y yo tuvimos que salir de la comunidad. Mi comunidad estaba muy cerca de la frontera con Guatemala, cerca del río. El problema fue un conflicto con otros compas, quienes no querían seguir las leyes zapatistas. Ellos habían robado, y yo era el agente que tenía que intervenir y eso no les gustó, entonces me amenazaron, me dijeron que me iban a matar a mí y a mi familia, como ya estaba en la organización, los compas me dijeron: salte; como era de la organización pedí tierra y me la dieron en unas tierras recuperadas, ahí sólo había compas.

Lo anterior muestra cómo se desbordan los asuntos meramente geopolíticos, e involucrando procesos históricos como el desplazamiento y explotación, la distribución del poder en la sociedad, las tradiciones y patrimonios culturales, las formas de expresar y planificar el ordenamiento territorial, los modos de relacionamiento institucional comunitario, campesino y étnico, por lo que son interrelaciones complejas de organización social del territorio.



Lo expuesto hasta aquí, indica que existen diversas formas de reconocer el territorio y la territorialidad, asociados a los juegos y tensiones culturales, políticas y legales. Podríamos resumir lo expuesto mediante una aproximación de estos conceptos que desembocan en una idea integral entre territorio y territorialidad adaptada y adoptada de García (2012).

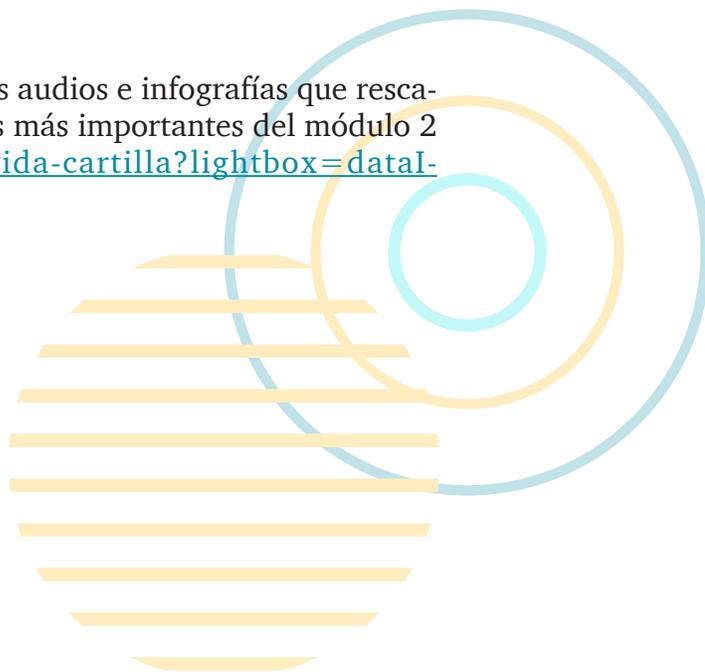
A continuación compartimos una síntesis de lo expuesto.

Territorio, territorialidad		
Territorio	Territorialidad	Territorio y territorialidad: binomio que separados dan una idea fragmentada de la realidad y de las dinámicas y conflictos sociales.
Perspectiva económica	Perspectivas culturalistas	
<p>En este enfoque, se define el territorio como fuente de recursos. Una sociedad ordenada desde las relaciones capitalistas de producción [...] el territorio usado es: abrigo y recurso [...]. Para los actores hegemónicos, el territorio es un recurso, mientras que para los subordinados es un abrigo.</p> <p>Esta construcción revela la estructura global y la complejidad territorial de un sistema de relaciones sociales de producción, fundamentado en la ciencia, la tecnología y la técnica, así como en las tecnologías de la información y la comunicación, configurándose a partir de esto, un sistema de objetos y un sistema de acciones.</p>	<p>Resultante de procesos subjetivos e intersubjetivos, el territorio en esta perspectiva es producto de la apropiación y semantización del espacio, siendo dotado de significado y sentido; expresándose este proceso a través de símbolos con significado contextual y socio-histórico específico, siendo agenciado este proceso por un grupo social en un espacio determinado a apropiación simbólica del territorio por parte de una sociedad, comunidad y grupo, incluso de personas e individuos.</p> <p>La territorialidad se encuentra por tanto vinculada más al plano simbólico - cultural, o en otras palabras, a la dimensión idealista del territorio, componiendo una diada que en comprensión y análisis no puede ser separada.</p>	<p>La territorialidad permite evidenciar las cualidades simbólicas y culturales del territorio, estudiar y comprender [...] su apropiación y representación simbólica y cultural a través de la actividad humana, del trabajo, de la guerra, de la economía y de la política.</p> <p>La noción de territorio conjuga desde una perspectiva integradora: la naturaleza (o primer territorio), lo político-jurídico y lo económico, al igual que lo simbólico cultural. Complementariamente, lo territorial no puede ser entendido, explicado y transformado, si no se incorpora la dimensión simbólica y cultural, es decir, la territorialidad. La producción del territorio entonces, es un proceso social e histórico, mediado por el conflicto social, a partir del cual la sociedad, grupos sociales o personas (naturales y jurídicas), se apropian, se identifican, dotan de significado y usan, una porción del espacio, tendiendo a su control, dominación, regulación, usufructo, administración, representación simbólica y construcción de identidad, a través de dinámicas políticas, económicas y culturales, medidas todas ellas por el ejercicio del poder y en no pocos casos, la coerción y la violencia. Este proceso podría producir lógicas y dinámicas de territorialización, desterritorialización o incluso de re-territorialización, así como de segregación socio espacial, expulsión poblacional, dominación y hegemonía.</p>
<p>Adaptación con fines pedagógicos de García, J. J. R. (2012). Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. Centro Cultural Universidad del Tolima, 11(22), 11</p>		

Los anteriores párrafos son un pretexto para iniciarnos como formadores de otros formadores como nuestros vecinos, amigos, compañeros de trabajo, de experiencias, es decir compañeros de la vida; a continuación, le ofrecemos una serie referencias para que amplíe su conocimiento.

Bibliografía recomendada:

- García, J. J. R. (2012). *Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales*. Centro Cultural Universidad del Tolima, 11(22), 119. En <https://issuu.com/congresodelospueblos6/docs/cartilla-territorioesvidaenvenena>
- Coronado, S. (2009). *El derecho a la tierra y al territorio*. Bogotá: CINEP
- Spíndola Zago, O. (2016). *Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 27-56.
- Dematteis, G., & Governa, F. (2005). *Territorio y territorialidad en el desarrollo local*. La contribución del modelo SLOT. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (39).
- Núñez Rodríguez, V., Gómez Bonilla, A., & Concheiro Bórquez, L. (2013). *La tierra en Chiapas en el marco de los "20 años de la rebelión zapatista": La historia, la transformación, la permanencia*. Argumentos (México, DF), 26(73), 37-54.
- Martínez, D., & Pinzón, M. (2014). *La escuela del Agua*. Bogotá: Censat Agua Viva.
- Por medio del siguiente enlace encontrarás audios e infografías que rescatan algunos de los elementos conceptuales más importantes del módulo 2
- <https://www.pas.org.co/sembrando-vida-cartilla?lightbox=dataI-tem-kh6ccxjo>



Taller vivencial o práctico

Primera actividad: reflexión y discusión sobre los conceptos de tierra y territorio

Objetivo: Reconstruir conceptos clave de tierra y territorio partir de un texto literario.

Materiales: texto escrito, escarapelas, marcadores, cinta pegante

Tiempo: 1 hora

Para iniciar vamos a leer detenidamente el siguiente fragmento del cuento titulado Nos han dado la tierra del escritor mexicano Juan Rulfo. El propósito es iniciar un proceso analítico a partir de la narración de un cuento escrito por el mexicano Juan Rulfo.

Empecemos:

Nos han dado la tierra (Fragmento), Juan Rulfo

Vuelvo hacia todos lados y miro el llano. Tanta y tamaña tierra para nada. Se le resbalan a uno los ojos al no encontrar cosa que los detenga. Sólo unas cuantas lagartijas salen a asomar la cabeza por encima de sus agujeros, y luego que sienten la tatemá del sol corren a esconderse en la sombrita de una piedra. Pero nosotros, cuando tengamos que trabajar aquí, ¿qué haremos para enfriarnos del sol, eh? Porque a nosotros nos dieron esta costra de tape-tate para que la sembráramos.

Nos dijeron:

-Del pueblo para acá es de ustedes.

Nosotros preguntamos:

- ¿El Llano?

- Sí, el llano. Todo el Llano Grande.

Nosotros paramos la jeta para decir que el llano no lo queríamos. Que queríamos lo que estaba junto al río. Del río para allá, por las vegas, donde están esos árboles llamados casuarinas y las paraneras y la tierra buena. No este duro pellejo de vaca que se llama Llano.

con nosotros. Nos puso los papeles en la mano y nos dijo:

-No se vayan a asustar por tener tanto terreno para ustedes solos [...]

-Pero no hay agua. Ni siquiera para hacer un buche hay agua.

-¿Y el temporal? Nadie les dijo que se les iba a dotar con tierras de riego. En cuanto allí llueva, se levantará el maíz como si lo estiraran.

- Pero, señor delegado, la tierra está deslavada, dura. No creemos que el arado se entierre en esa como cantera que es la tierra del Llano. Habría que hacer agujeros con el azadón para sembrar la semilla y ni aun así es positivo que nazca nada; ni maíz ni nada nacerá.

- Eso manifiésteno por escrito. Y ahora váyanse. Es al latifundio al que tienen que

18

Actividad

- Identifique quiénes son los protagonistas del cuento.
- Conoce alguna experiencia similar que haya ocurrido en su lugar de residencia o en un lugar cercano.
- Elabore una en la identifique lo que ocurre en el relato cartelera y compártala con sus compañeros

Segunda actividad: socialización de contenidos sobre la tierra y el territorio

Objetivo: identificar y construir de modo colectivo conceptos sobre el territorio.

Materiales: cartulinas, pinturas, pinceles.

Tiempo: 2 horas.



En esta oportunidad se desarrollará el taller vivencial¹ *El territorio como una colcha de retazos* que tiene como propósito identificar y construir, de manera clara y organizada, ideas o conceptos sobre el territorio que priman en los imaginarios colectivos y comunitarios de los participantes.

Se espera que por medio de este ejercicio se logre identificar aspectos como la información, el conocimiento y la disposición a la acción, pero también, ahondar en las creencias, actitudes, valores, sentimientos y emocionalidades que subyacen en torno a una realidad específica, en este caso, al territorio.

Para empezar, se recomienda al facilitador(a) compartir un dispositivo artístico detonante, una lectura, una imagen, un cortometraje o una canción que hable del territorio, en PAS, nosotros recomendamos los siguientes: *el grupo Son del frailejón*, quienes le cantan al campo, a los ríos, lagunas y montañas, a las costumbres de la gente y a sus alimentos; *Campo y Sabor*, un grupo de 11 campesinos que trabajan la tierra y escriben canciones al campo a las verduras y las frutas, componen sus canciones después de investigar sobre los usos, las propiedades, el lugar de origen y el nombre científico de los alimentos; del mismo modo, pueden utilizar una fotografía o un dibujo, el colectivo Sumercé, entre otros, el facilitador(s) puede acudir a distintas expresiones artísticas para sensibilizar e incentivar la participación de todos y todas las participantes.

<https://www.youtube.com/watch?v=VD1IGSoracA>

<https://www.youtube.com/watch?v=R6LKyGrPSO8>

<https://www.youtube.com/watch?v=CizQkaeXokc&t=4s>

1 El taller vivencial en un método para socializar y conceptualizar distintos temas a partir de las experiencias, las sensaciones y sentimientos de los y las participantes. Posee una estructura sintáctica por lo que conviene escribir y una planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos expuestos anteriormente, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes (Villar, 2010). Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros (Berra y Dueñas, 2011). (Gómez, Salazar & Rodríguez, 2014, p 171).

Después de estas actividades, se reparten colores, lápices y hojas y se les pide a los y las participantes que respondan por escrito la siguiente pregunta:

¿Qué significa para usted el territorio?

Aclaremos que, en esta y otras actividades de escritura, es necesario que el facilitador identifique a los y las participantes que no utilizan este sino otros medios de comunicación como la oralidad para que respondan de la forma como ellos o ellas prefieran y, así, enriquecer más la actividad y para no excluir a nadie.

Una vez producido el escrito, se les pide que respondan mediante un dibujo la siguiente pregunta:

¿Qué es lo más importante del territorio?

Para finalizar la actividad se recogen los trabajos de los y las participantes y se ubican en forma de collage o cartelera donde se pegan los dibujos, los escritos y objetos con para obtener el producto final: una colcha de retazos.



Consideramos que esta actividad es pertinente por las siguientes razones: en primer lugar, porque posibilita hablar de territorialidad, entendida, según lo expuesto en el Módulo 1, como las relaciones sociales que se tejen alrededor del territorio, el grado de dominio que tienen el sujeto individual o social en cierto lugar, así como el conjunto de prácticas materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de una comunidad.

Mediante este taller lúdico, se espera que logren vincular identidad, lealtad y afectividad espacial, con diversas formas de percepción, valoración y apropiación; en segundo lugar, se espera que los y las participantes puedan identificar sus necesidades e intereses con respecto a su propia comunidad. Esta labor será de gran utilidad para construir la ruta de acción y los contenidos del proyecto. Y, en tercer lugar, esperamos generar momentos reflexivos en torno al papel que desempeña la individualidad y la colectividad en un territorio, teniendo en cuenta que los individuos que la habitan son plurales y diversos, pues como la comunidad no es una subjetividad resultado de la suma de unas subjetividades individuales previamente constituidas, sino una inter-subjetividad que se gesta a partir del ser-con otros” (Torres, 2013, pág. 301).

Segunda actividad: Diferencias y relaciones entre tierra y territorio

Objetivo: incentivar el aprendizaje e interiorización de tierra y territorio por medio de un ejercicio de cartografía social

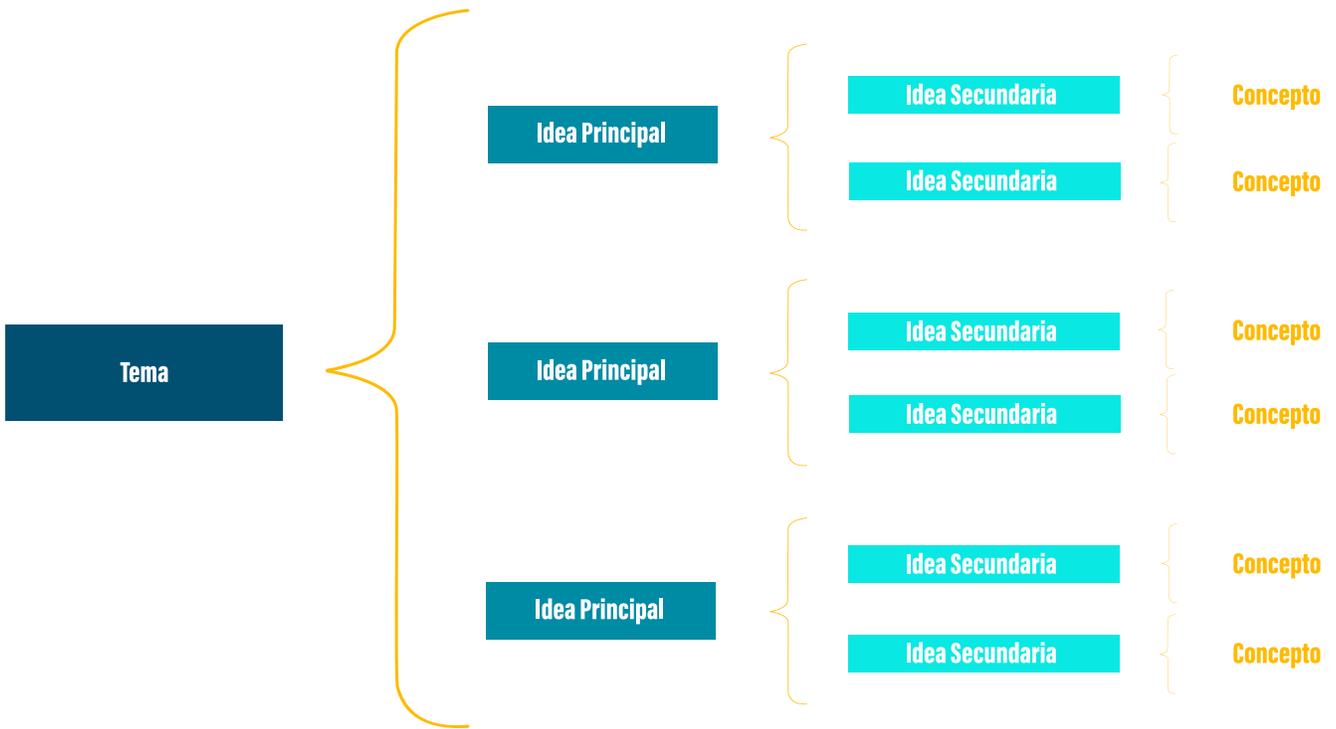
Materiales: cartelera, marcadores y cinta

Tiempo: 1 hora y media

Para conceptualizar e identificar las diferencias entre tierra y territorio, debemos leer con detenimiento, de modo individual y grupal el Módulo uno. Se sugiere que la lectura se realice siguiendo las siguientes tareas: subrayar o anotar el título del tema del Módulo 1, dividir el tema en secciones o partes, subrayar con colores o destacar las ideas principales de cada tema, Comenzar la jerarquización.



Ejemplo de esquema



Una vez adelantada esta tarea puede escribir un breve resumen o escrito para leerlo y discutirlo con el grupo.

Además, se utilizará la metodología recomendada por el CINEP en el libro *Tierra y Territorio*, en la que se comparten definiciones y reflexiones sobre estos dos conceptos, que son cercanos a las maneras de pensar y sentir de distintas organizaciones y comunidades, especialmente de afrodescendientes e indígenas. El CINEP acude al antropólogo Darío Fajardo para reflexionar en torno a estos dos temas, quien plantea una propuesta dialógica entre tierra y territorio: “son dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra”. Desde esta perspectiva estas dos categorías se tienen que comprender conjuntamente, es por esto que, en los procesos de reivindicación por el territorio es necesaria la reivindicación por la tierra. No es posible construir un territorio sin su base material: la tierra. Por lo anterior, las comunidades entablan con el territorio distintas relaciones: económicas, sociales espirituales, políticas, ambientales:

1. Relaciones (Adaptado del CINEP con fines pedagógicos)

Tipos de relaciones	Definición
Sociales	Resultado de las interacciones de los pobladores: compañerismo, compadrazgo, etc.
Culturales	Se refiere a las formas de vida, costumbres y creencias de las poblaciones. Ello permite generar identidad y con ello apropiación del territorio.
Políticas	Se definen por la capacidad para ejercer poder y tomar decisiones autónomas acerca de la tierra y quienes la habitan.
de Sostenimiento	Referida a los recursos para la subsistencia, su uso y producción.
Económicas	Se enmarca en la producción e intercambio de productos, bienes y servicios.
Ambientales	Definidas desde el uso y sostenimiento de los recursos naturales.

Desde este punto de vista, y de acuerdo con el CINEP, sugerimos realizar un ejercicio de cartografía social en donde los participantes discutan colectivamente sobre su situación actual e identifiquen su territorio, para ello se sugiere representar de forma visual el territorio en mapas, con el propósito de pensar en grupo sus problemáticas y construir alternativas para solucionarlas.

Se propone entonces que los y las integrantes se reúnan en grupo y visualicen y discutan las relaciones sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas etc., que se encuentran en su territorio y señalen cómo se han transformado cada una de éstas con la llegada de la minería, si los y las asistentes son desplazados o viven en un reasentamiento involuntario, tienen que realizar un ejercicio de comparación con el territorio anterior. Al final cada uno de los participantes pasa frente al grupo para socializar su trabajo y el o la facilitadora incentiva una discusión en torno a la importancia de valorar las relaciones simbólicas, físicas y emocionales que se establecen con la tierra y la necesidad de crear mecanismos para preservarla o luchar por ella.

Tercera Actividad: aprender jugando

Objetivo: cerrar el módulo por medio de una actividad lúdica

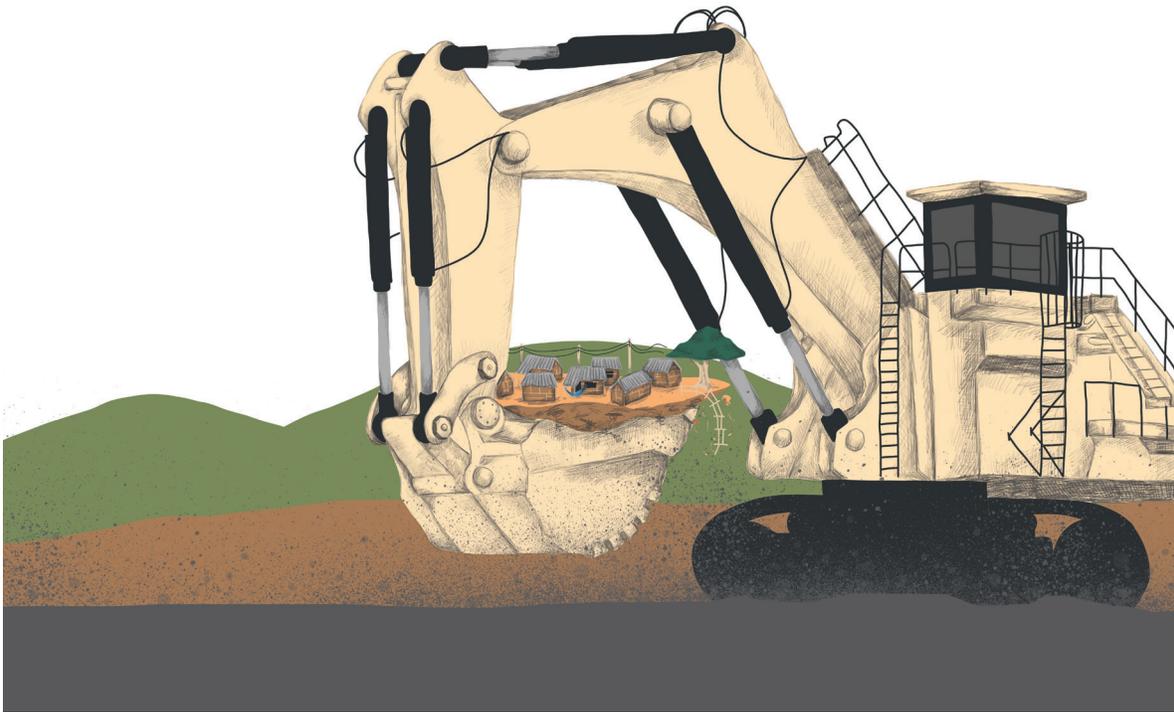
Materiales: una bolita o dispositivo para jugar

Tiempo: 1 hora y media

Después de realizar una actividad de sensibilización, reflexión, conceptualización e interiorización de los contenidos, se recomienda al facilitador que cierre el taller y las actividades propuesta por el Módulo con un ejercicio didáctico como el siguiente:

Los y las participantes se reúnen en círculo y el facilitador les entrega una pelota o un objeto que puedan pasar. La idea es lanzar el objeto a cada una y uno de los integrantes mencionando uno de los tres elementos: aire, tierra y agua. El que recibe el objeto tiene que mencionar un animal del territorio que pertenezca al elemento en menos de cinco segundos, por ejemplo, si una persona lanza el objeto y grita ¡agua! (Martínez, D., & Pinzón, M. 2014) el que la recibe tiene responder *ibocachico!* o si dicen *¡aire!* se puede responder *imaría mulata!*, la única condición es que éstos animales pertenezcan a los territorios o al territorio de las personas que están participando. Después de esto, el facilitador genera una reflexión de los temas expuestos. Al finalizar las actividades relacionadas anteriormente, proponemos guardar los textos, videos y demás productos desarrollados con el fin de sistematizar la experiencia resultante de esta experiencia pedagógica.





Tercer módulo: ¿Qué son los extractivismos?

Reflexión de entrada: Como se podrá observar, el desarrollo temático de este Módulo guarda estrecha relación con el Módulo uno, de modo que vale la pena revisar las anotaciones y actividades desarrolladas en ese Módulo. Avancemos entonces.

El concepto original de Extractivismo emergió de la explotación de materias primas o de minerales como el oro, el hierro, el carbón y el petróleo, por lo cual el concepto “extracción” se remonta al periodo de la Colonia que dejó secuelas en la naturaleza y afectó las culturas precolombinas, pasando por el nacimiento de las jóvenes naciones o repúblicas que tomaron cuerpo en los siglos XIX y XX, hasta llegar al presente siglo en el cual se ha establecido una nueva redistribución de las riquezas, del territorio y de la tecnología en un nuevo ejercicio colonial que se ejerce ahora desde países como China, India y otras economías centrales que disputan los mercados a Estados Unidos y Europa.

Desde cuando los colonos europeos irrumpieron o invadieron los territorios de África, Asia y Latinoamérica vienen saqueando materias primas como el oro o el carbón para transformarlo en bienes de consumo o en energía en sus países. Así, desde entonces, las repúblicas primario-exportadoras de América Latina no han logrado establecer



un esquema de desarrollo que les permita superar las trampas de la pobreza y del autoritarismo. Esta es otra gran paradoja: hay países que son muy ricos en recursos naturales, que incluso han obtenido importantes ingresos financieros, pero que no han logrado establecer las bases para mejorar sus condiciones de salud, vivienda o trabajo y siguen siendo pobres. Y son pobres porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural para el mercado mundial, marginando otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la explotación inmisericorde de la Naturaleza.

Esta historia con sus acciones extractivas han generado transformaciones en las prácticas agrícolas, mineras, culturales y simbólicas que, en su desarrollo, y gracias a los costos de las materias primas, han generado riqueza económica para los empresarios nacionales o, especialmente, internacionales; razón por la cual el término se liga con el de industria y con la exportación de materias primas provenientes de países periféricos como Colombia o Venezuela hacia países de economía central como Inglaterra o Estados Unidos. Estas prácticas, en la mayoría de casos, guarda relación con daños al medio ambiente con efectos colaterales en el agua, la salud, el aire; es decir, con efectos sobre la vida misma.

26

En este marco, buena parte de las estrategias económicas propuestas en las últimas décadas por los gobernantes latinoamericanos se han concentrado en la explotación de materias primas con fines de exportación, generando así conflictos sociales y falsos niveles de desarrollo, así lo expresa Gudynas: “Los extractivismos se diversificaron y se convirtieron en componentes centrales de las estrategias de desarrollo que definen gobiernos latinoamericanos desde distintas opciones políticas, y junto a ello se han multiplicado los conflictos ciudadanos”.

Gracias a la democratización del concepto Extractivismo, hoy este se escapa del discurso experto de economistas, sociólogos, antropólogos o biólogos hasta llegar a los líderes populares y literatos, pedagogos, artistas, indígenas, afros y otras personas que se resisten a la expoliación y ofrecen lecturas más integrales al problema. Esto hace que sus discursos sobre el extractivismo sean menos técnicos y circulen como mecanismo de resistencia a una práctica de saqueo de la naturaleza en detrimento del agua, del aire y, en general a lo que constituye y rodea la naturaleza humana.

Según (Gudynas 2014) la mayor resonancia del concepto proviene del parlante de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y las Naciones Unidas (ONU) cuando, desde mediados del siglo XX, el BM se refirió al petróleo y al gas como las “industrias extractivas” que sacarían de la pobreza a los países latinoamericanos, razón por la cual estos organismos junto con las empresas extractivas emprendieron una campaña de producción minera que se acompañó con préstamos y reajustes legales laborales y ambientales. Sin embargo, la llegada del Siglo XXI mostró que además de



haber socavado la naturaleza de estos países, aumentó la pobreza, el desempleo y las diferencias sociales. Esta idea desarrollista ha sido reacomodada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y asumida por países vecinos como Brasil, Chile, Ecuador, Perú y, también por Colombia.

En este marco, el Extractivismo se trazó propósitos básicos mejorar las tasas de crecimiento económico mediante las exportaciones, paralelamente evaluó aspectos de gobernabilidad, transparencia y gestión ambiental

Sin duda, el extractivismo es un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neo-colonial, que se ha vestido con distintos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global. El extractivismo opera sin considerar la sustentabilidad de sus proyectos de saqueo ni el agotamiento de los recursos con los cuales se enriquece. Lo anterior, sumado a que la mayor parte de la producción de las grandes empresas extractivistas de oro, carbón o petróleo no es para consumo en el mercado interno, sino que es básicamente para exportación: pese a las dimensiones de esta actividad económica, ésta genera un beneficio nacional muy escaso. Igualmente, gran parte de los bienes, los insumos y los servicios especializados para el funcionamiento de las empresas extractivistas, pocas veces provienen de empresas nacionales.

Veamos la siguiente taxonomía tomada por el experto uruguayo Gudynas que compara el tipo de extracción y la intensidad de diversos.

Tipos de extracción y destino de recursos naturales, con ejemplos

Tomado de Gudynas, (2014, p. 13).

DESTINO	VOLUMEN / INTENSIDAD DE LA EXTRACCIÓN		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Local	Cultivo campesino de alimentos para autoconsumo	Tala de bosque nativo para obtener leña	Captura de agua para riego o uso doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos, etc.	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas y gravas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	EXTRACTIVISMO Minerales Hidrocarburos Monocultivos de exportación

Por su parte, el profesor colombiano Luis Hernando Portillo, recupera a expertos como el señalado Gudynas, además de Acosta, Seoane y Svampa, y le asigna las siguientes tres características al extractivismo: “a) explotación intensiva o a gran escala de RRNN, tanto renovables como no renovables; b) grado de procesamiento nulo o mínimo; c) los bienes que se extraen se destinan fundamentalmente hacia la exportación” (2014. p. 15).

Cabe señalar, que el grupo pedagógico de PAS sugiere que el término extractivismo se relacione con aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero (3).

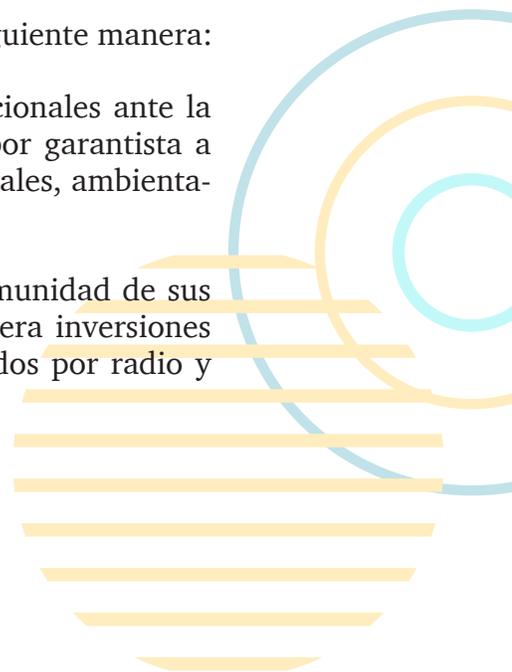
De modo reciente, el concepto de recursos naturales “renovables” ha sufrido evoluciones y derivado en tendencias. Dado el enorme nivel de extracción, muchos recursos “renovables”, como por ejemplo el forestal o la fertilidad del suelo, pasan a ser no renovables, ya que el recurso se pierde porque la tasa de extracción es mucho más alta que la tasa ecológica de renovación del recurso. Entonces, a los ritmos actuales de extracción los problemas de los recursos naturales no renovables podrían afectar por igual a todos los recursos, renovables o no.

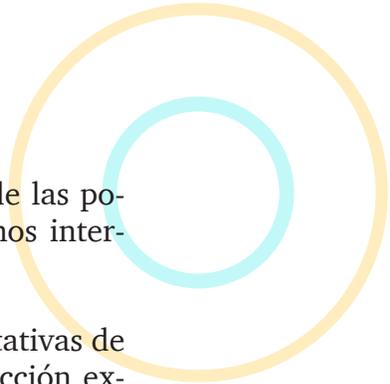
28

El extractivismo ha sido una constante en la vida económica, social y política de muchos países del Sur global. Así, con diversos grados de intensidad, todos los países de América Latina están atravesados por estas prácticas. Esta dependencia de las metrópolis o países de economía central, a través de la extracción y exportación de materias primas, se mantiene prácticamente inalterada hasta la actualidad. Algunos países apenas han cambiado unos cuantos elementos relevantes del extractivismo tradicional, al lograr una mayor intervención del Estado en estas actividades. Por lo tanto, más allá de algunas diferenciaciones más o menos importantes, la modalidad de acumulación extractivista parece estar en la médula de la propuesta productiva tanto de los gobiernos neoliberales como de los gobiernos progresistas.

Podríamos caracterizar de modo ligero el extractivismo de la siguiente manera:

- El Estado cede su labor a las empresas privadas transnacionales ante la promesa de crecimiento de la economía y ejerce una labor garantista a las empresas extractivista en asuntos como reformas laborales, ambientales y tributaria.
- En la primera etapa, los extractivistas convencen a la comunidad de sus ventajas productivas y ofrece algunas dádivas, luego genera inversiones y crecimiento de los ingresos estatales que son visibilizados por radio y prensa.



- 
- El Estado y sus voceros mediáticos comparten las definiciones de las políticas públicas señaladas que son establecidas por los organismos internacionales y las empresas extractivas.
 - Una vez ordenado lo político, administrativo y laboral, las expectativas de desarrollo provistas por el Estado concentran su interés en la acción extractiva descuidando otros sectores mediante prácticas monolíticas.

Neoextractivismo (s), cambios discursivos

Gudynas (2013) considera que el neoextractivismo emergió a comienzo del Siglo XXI cuando países vecinos andinos como Venezuela, Bolivia, Ecuador, además de Uruguay y Chile, emprendieron la explotación de la minería y de hidrocarburos aprovechando el precio en los mercados internacionales, este fenómeno se dio a la par del giro hacia la nueva izquierda al que denomina como neoextractivismo progresista del siglo XXI. Estas bonanzas parecieron resolver las crisis de estos países, señala Gudynas que el extractivismo apuntaba a las “exportaciones” o al “mercado mundial”, pero que los gobiernos progresistas reemplazaron ese discurso por uno que apuntó más a la “globalización” y a la “competitividad”. Esto implicaría que el neo extractivismo reconoce el fenómeno de la “globalización” en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y está asociado a los cambios políticos en países del sur (2009, p. 196)

29

Desde el discurso de Gudynas, se entendería que en los últimos años varios países de la región, conscientes de los daños ocasionados por el extractivismo clásico, con *gobiernos progresistas* han impulsado algunos cambios importantes. Sin embargo, más allá de los discursos y planes oficiales, no hay señales claras de que pretendan superar realmente dicha modalidad de acumulación. A través de este esfuerzo esperan poder atender muchas de las largamente postergadas demandas sociales y, por cierto, consolidarse en el poder recurriendo a prácticas clientelares e inclusive autoritarias.



En la gestión de los gobiernos progresistas en América del Sur “persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo”, destaca Eduardo Gudynas (2009b y 2010c). Siguiendo con sus reflexiones, si bien el progresismo sudamericano “genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos”, no hay cambios sustantivos en la actual estructura de acumulación. Con esto el neoextractivismo sostiene “una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización” del capitalismo transnacional. No sólo que se mantiene, sino avanza “la fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales”. Se sostienen, y “en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos”. Siguiendo con Gudynas, “más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos”. Entre los puntos destacables está “una mayor presen-

cia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas”. Desde esta postura nacionalista se procura principalmente un mayor acceso y control por parte del Estado sobre los recursos naturales y los beneficios que su extracción produce. Desde esta postura se critica el control de los recursos naturales por parte de las transnacionales y no la extracción en sí. Incluso se acepta algunas afectaciones ambientales e inclusive sociales graves a cambio de conseguir beneficios para toda la colectividad nacional.

¿Qué son los neoextractivismos?

El discurso neoextractivista considera que el Estado juega un papel determinante e intenta modificar el esquema de explotación de los recursos naturales como el petróleo y el carbón para fortalecer las finanzas públicas, y, en principio para impulsar programas sociales. Considera que las transformaciones estructurales y sociales son de largo plazo y que inician con una explotación rápida y de gran cubrimiento de modo que el proceso tiene ritmos diversos pero que en la última instancia permitirán zafarse del extractivismo

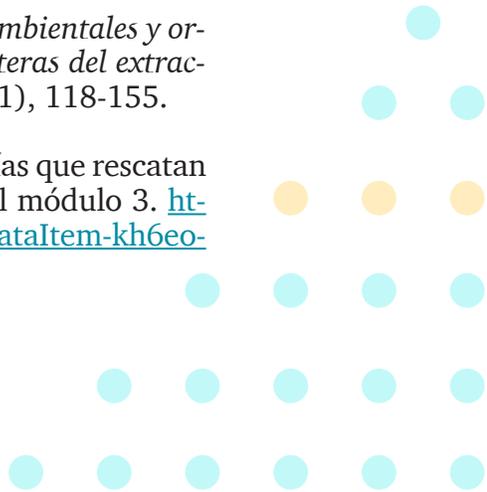
Actividad

30

Apreciado formador de formadores lo invitamos a leer y elaborar un resumen o un diagrama que le permita recrear los contenidos expuestos en este módulo. Además, le recordamos que los anteriores párrafos son un pretexto para iniciarnos como formadores de otros formadores como nuestros vecinos, amigos, compañeros de trabajo, de experiencias, es decir compañeros de la vida; a continuación, le ofrecemos una serie de referencias para que amplíe su conocimiento.

Bibliografía sugerida

- Gudynas, E. (2014). *Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas*. Revista en Ciencias Sociales, 27 y 28
- Göbel, B., & Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.
- Machado Aráoz, H. (2013). *Crisis ecológica, conflictos socio-ambientales y orden neocolonial: las paradojas de nuestra América en las fronteras del extractivismo*. Revista Brasileira de Estudos Latino-americanos, 3(1), 118-155.
- Por medio del siguiente enlace encontrarás audios e infografías que rescatan algunos de los elementos conceptuales más importantes del módulo 3. <https://www.pas.org.co/sembrando-vida-cartilla?lightbox=dataitem-kh6eotoh>



Segundo Taller vivencial o práctico: Lo que sabemos del Extractivismo

Primera actividad: rompe hielo y socialización del tema

Objetivo: identificar las percepciones que los y las asistentes tienen de los extractivismo

Materiales: cartelera y marcadores

Tiempo: dos horas

Para empezar un ejercicio práctico, sugerimos al facilitador(a) a seguir las siguientes actividades:

Diseñar una serie de tarjetas con ilustraciones de los siguientes animales: perro, gato, loro y león, la cantidad de tarjetas dependerá del número de grupos participantes de la sesión pedagógica. Por ejemplo, si el grupo es de 20 personas se harán 5 tarjetas de perro, 5 de gato, 5 de loro y 5 de león.

El propósito es que, luego de tener las tarjetas diseñadas y listas, los y las participantes seleccionen un número de animales y escriban en las tarjetas.

- ¿Cómo se hace?

Se entrega una tarjeta a cada participante y se le pide que la lea, sin mostrársela a nadie más. Luego los participantes deben caminar por el espacio haciendo el ruido y la mímica del animal que les correspondió. Finalmente, se les pide que busquen a los animales de su misma especie y se unan en un grupo (Adaptación de Censat, cartilla del agua).

Enseguida, se da inicio al juego de rol. Esta actividad es pertinente para identificar y comprender las concepciones que tiene los participantes frente a una situación, en este caso, del Extractivismo.

- Imaginando realidades y mundos posibles

Para esta segunda parte del ejercicio, el facilitador lee en voz alta ante el grupo el siguiente texto que propone una situación ficticia:

La consulta popular

Es domingo y son las nueve de la mañana en Pueblo Lindo, un grupo de policías está sentado en una cafetería tomando gaseosa con un funcionario de la alcaldía y un hombre con apariencia citadina o extranjera, los niños y niñas del pueblo juegan fútbol mientras sus familias compran frutas y verduras en el mercado campesino, en donde trabajan líderes y lideresas de la región ofreciendo sus mejores productos, de repente, un bus particular se parquea en la plaza y de él desciende un grupo de 50 adultos mayores liderados por una mujer y un hombre, después de organizarlos y contarlos, la pareja los lleva a almorzar a Pollorríco el mejor restaurante de la región. Luego de este agasajo, el citadino los conduce al puesto de votación, ese día hay consulta popular en el corregimiento para saber si sus ciudadanos quieren o no, minería de oro en la región, frente a esta situación, un líder se acerca a los adultos mayores y les entrega una tarjeta que dice sí a la minería.

32

Después de esta lectura, el facilitador(a) le asigna un rol a cada y grupo, el primero representará a los policías y al alcalde, el segundo a los niños y niñas, el tercero a los líderes del supermercado, el cuarto los adultos mayores y el quinto a la pareja que guía al grupo. Cada uno de estos grupos va a tomar una posición frente a esta situación y una posible solución.

Para el cierre de esta actividad se sugiere hacer grabaciones visuales o audiovisuales que permitan sistematizar esta experiencia y luego poder compartirla con otras personas de la comunidad. Esta actividad se puede completar con anotaciones del organizador en un cuaderno o agenda.

Segunda actividad: socialización del tema.

Objetivo: analizar, discutir y apropiar los contenidos del Módulo dos.

Materiales: cartelera y marcadores.

Tiempo: 2 horas.

El facilitador(a) recupera los conocimientos adquiridos luego de la lectura del Módulo dos y lo complementa con una exposición utilizando diagramas u otro tipo de ilustraciones. Se debe tener en cuenta cada uno de los contenidos expuestos en el módulo, apoyándose en videos, películas, imágenes y ejemplos derivados de los contenidos y la bibliografía recomendada.

Tercera Actividad:

Objetivo: Visualizar el discurso con el que las empresas llegan a los territorios para convencer a la comunidad y desarrollar su actividad económica para luego avanzar en sus prácticas extractivistas.

Materiales: cartelera, marcadores y cinta.

Tiempo: 1 hora y media

Análisis texto: ¿Cuáles son los beneficios del fracking?

El facilitador(a) invita a los y las participantes a leer con detenimiento la siguiente publicación de la Asociación Colombiana del Petróleo, según lo expuesto en el Módulo uno.

¿Cuáles son los beneficios del fracking?

El fracking está rodeado de mitos, pero en realidad se destaca por sus casos de éxito. Según economistas y analistas, la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales sería fundamental para incrementar las reservas energéticas de Colombia. Esto sería vital para asegurar nuestra sostenibilidad energética y promover el desarrollo social y económico.

33

Beneficios para Colombia

Estas operaciones incentivarán inversión extranjera directa en el país, lo que repercute positivamente en nuestra dinámica de crecimiento económico.

A medida que la exploración confirme el potencial que tendría Colombia, se pronostica que los niveles de las reservas energéticas podrían triplicarse.

Una mayor producción de petróleo significa que el país tendrá más dinero para financiar las políticas sociales y el desarrollo en el territorio nacional.

Se podría asegurar la autosuficiencia energética del país por varios años más.

Consolidación del perfil de Colombia como exportador energético.

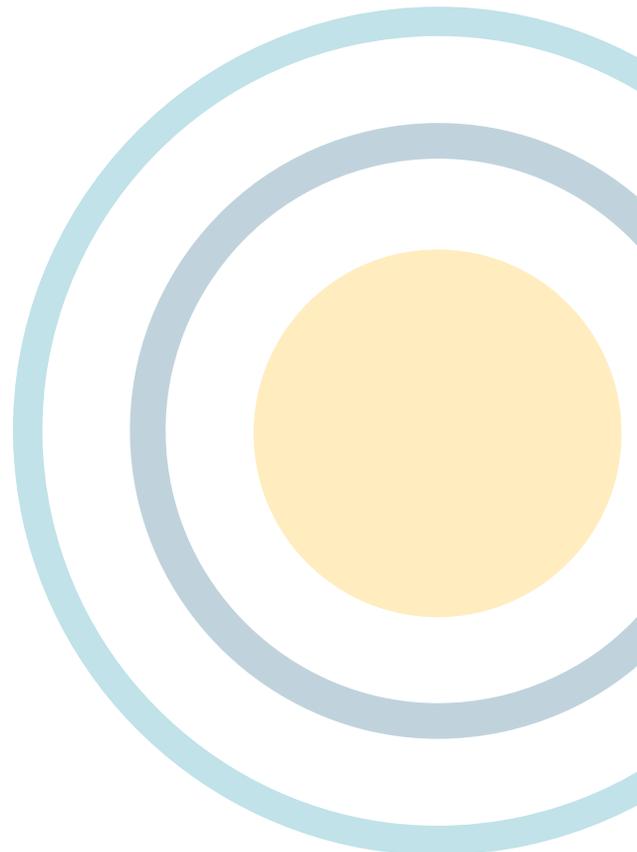
Beneficios para las regiones

Una vez inicia la etapa de producción, se genera gran cantidad de empleo en las regiones y jalonamiento del sector de bienes y servicios, que ayudan a bajar de manera considerable las tasas de desempleo.

En Dakota del Norte (Estados Unidos), por ejemplo, la demanda de empleo ha sido tan significativa que hay ciudades, como Willinston, donde el nivel de desempleo está por debajo del 1%.

Las operaciones de desarrollo y producción en Yacimientos No Convencionales demandan una gran cantidad de insumos, que deben ser provistos por las industrias locales de bienes y servicios.

Una vez culminada la lectura anterior, se elabora una cartelera, se analizan los resultados y se comparten con sus compañeros talleristas.

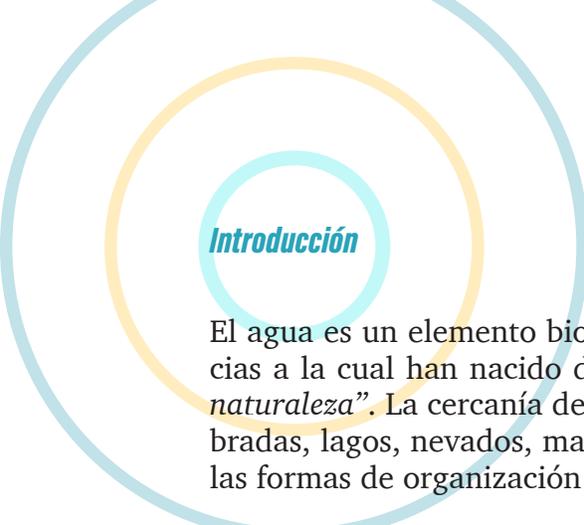




Cuarto módulo: Agua y minería

Objetivos:

- Generar reflexiones en torno a las afectaciones que deja el extractivismo minero en el agua.
- Identificar y valorar las múltiples concepciones culturales y sociales que las comunidades campesinas, afros e indígenas tienen del agua, que contrastan con la visión del modelo capitalista.
- Comprender cómo el sistema capitalista ha privatizado y mercantilizado el derecho al agua.



Introducción

El agua es un elemento biológico fundamental para la constitución de la vida y gracias a la cual han nacido diversas sociedades y culturas desde la relación “*hombre-naturaleza*”. La cercanía del hombre con cualquier manifestación de agua (ríos, quebradas, lagos, nevados, mares o aguas subterráneas) históricamente ha influenciado las formas de organización social y la creación de territorialidades.

El agua es considerada igualmente un “bien común” que garantiza la supervivencia de la especie humana y la naturaleza en todas sus formas de vida. Se entiende un “bien común” como todos aquellos elementos naturales o socialmente construidos que tienen la característica de ser colectivos y pasan de generación en generación, de tal forma que preservarlos y garantizar su acceso es fundamental para preservar la existencia de la humanidad. Ejemplos de bien común además del agua, son la biodiversidad, el aire, los recursos genéticos agrícolas, los bosques, la energía, el conocimiento y las ideas.

De esta manera, así como el agua ha determinado las dinámicas y formas de construcción de sociedades y culturas, igualmente ha generado entre los hombres disputas, conflictos y tensiones en el proceso de establecer sus formas de acceso y de manejo. Esto conlleva a un análisis del agua y sus relaciones desde la perspectiva de la *ecología política* a partir de la cual se estudian las relaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno, así como los conflictos ecológicos distributivos, desde el acceso, gestión o contaminación de los bienes naturales hasta los impactos sociales y ambientales en los procesos de producción, consumo e intercambio teniendo en cuenta actores, intereses y grados de poder.

Se debe tener en cuenta que existen diferentes lenguajes de valoración de un bien común a partir de los intereses preexistentes. Algunos lenguajes parten de una valoración en la cual los bienes naturales y comunes van determinados por nociones y valores culturales y sociales de preservación y sacralidad excluidos del mercado. En otros casos los lenguajes de valoración van atravesados por la noción monetaria, en la cual intervienen distintos actores y distintos grados de poder en las formas de acceso, consumo y producción de los bienes.

Desde la valoración de bien común y excluida del mercado del agua, es importante considerar su significado e importancia para las comunidades, su relevancia, sus usos cotidianos, su importancia en la vida social, cultural y comunitaria. En Colombia, para los pueblos originarios, como en el caso del pueblo Wayuu ubicado al norte del país y a lo largo de la Serranía del Perijá, el agua representa la vida y tiene un profundo significado sagrado y espiritual, gracias al agua sobreviven las cosechas y con ellas el alimento de la comunidad. El agua es muy valiosa, el agua es vida, por eso desde los antepasados, los yacimientos de agua han sido sitios sagrados y no se permite construir cerca de ellos, ya que su patrona espiritual *Pulowi*, los protege. Los mismo

sucede con el pueblo Embera Katio establecidos en las montañas del Paramillo, en su cosmogonía el agua fue regalada al mundo por el Karagabí, el agua fluye libremente del árbol grande del bosque para que los peces, los animales y los hombres vivan, el agua representa el sostén no solo físico sino también espiritual de las diferentes culturas y pueblos, lo cual les ha permitido en el transcurso de la historia tener una actitud más respetuosa y protectora con el agua, considerándola bien comunal cuyo reparto debe ser equitativo.

Para las comunidades y grupos sociales el agua representa la supervivencia, permanencia y desarrollo de la vida en el territorio. En este sentido, comprendiendo el agua como elemento fundamental para:

- la preservación medio ambiente y los ecosistemas
- la supervivencia de las comunidades
- el cuidado de la vida y los bienes comunes de interés colectivo

Desde una perspectiva social y de derecho, el acceso al agua es considerado un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por los Estados a partir de la adaptación a un sistema político en el cual el Estado es garante de las necesidades de la población. El derecho al agua fue reconocido en el año 2002 por la Organización de las Naciones Unidas - ONU quien proclamó: “el derecho al agua es indispensable para llevar una vida digna, es una condición previa a la realización de otros derechos humanos”.

El buen vivir de cara a los derechos humanos

Es importante resaltar que la definición relacionada con Derechos humanos, no concibe que otros seres no humanos y el agua misma, sean sujeto de derechos, se refiere solamente a la necesidad humana de acceder al agua como un servicio básico, pero no a la que tienen plantas y animales, o a la necesidad misma del agua de fluir libremente. En esta medida, han surgido iniciativas que plantean a la naturaleza como sujeto de derecho, teniendo en cuenta todos los procesos naturales que hacen parte del ciclo vital del agua y del mismo planeta.

Cabe señalar que las comunidades ancestrales hablan del “buen vivir o Sumak Kawsay”, el cual tiene su origen en cosmovisiones indígenas en las cuales los humanos somos reconocidos como Naturaleza y necesitamos vivir en equilibrio y armonía con ella. La vida, para que se regenere y permita el bienestar de los seres humanos y las generaciones futuras sólo puede ser entendida como relaciones de convivencia en reciprocidad complementaria entre seres humanos y con la Naturaleza.

El tránsito de las sociedades hacia la industrialización

El capitalismo y la construcción de grandes ciudades y centros urbanos han transformado las relaciones y el uso de los bienes naturales de acuerdo con los niveles de demanda, de allí parte un lenguaje atravesado por el mercado. Los conflictos por el agua se presentan en todas las regiones del mundo y a diversas escalas, dependiendo la ubicación socioespacial y la disponibilidad de agua en los ecosistemas.

Actualmente, en naciones como Colombia, las actividades de control, gobierno, gestión, cuidado y distribución social del agua se encuentran sistemáticamente subordinadas a los modelos de desarrollo socioeconómico. En gran medida, los conflictos ambientales relacionados con el agua han sido influenciados por la privatización del recurso hídrico y por la contaminación de la misma, producto de las actividades extractivas y minero energéticas, la minería a gran escala, actividad petrolera, las grandes obras de infraestructura conectadas con la producción de hidroenergía o los mismos monocultivos de la agroindustria. Actividades extractivistas estas, fundadas en la explotación intensiva y el deterioro sistemático de las fuentes de agua y de los ecosistemas.

La mercantilización del agua ha partido de modelos de gobierno que definen en el plano nacional modelos políticos y legislativos para el acceso de la población al recurso hídrico, así como la posibilidad gestionar y administrar ese acceso, y que configuran patrones de organización territorial desde el capital privado. Al ser considerada el agua como un recurso necesario para la producción industrial y agrícola, y hoy más que nunca para las actividades extractivas y minero energéticas, era predecible que el sistema capitalista introdujera el agua como una mercancía más en el circuito económico. Si observamos el valor de uso primario del agua, es decir para la sobrevivencia humana, se puede encontrar que también el agua en su estado no transformado es ahora susceptible de ser concebido como una mercancía más, adjudicando un valor de cambio en los diferentes procesos técnicos mediante los cuales se accede a ella para el consumo como por ejemplo a través de los servicios públicos estratificados o la venta empaquetada, comercializada y privatizada del recurso hídrico.

Alternamente, dichas tensiones y dinámicas de privatización desatan hoy en el mundo procesos de organización, resistencia y búsqueda de alternativas populares para rescatar las relaciones ancestrales, culturales y actividades productivas a menor escala que han tenido las comunidades en la supervivencia e interacción con el territorio a través de este líquido vital. Podemos hablar entonces de un contexto donde la injusticia hídrica es una realidad de los territorios y recursos en disputa. En respuesta a estas tensiones nacen iniciativas como los modelos público-comunitario para la gestión de agua, como propuestas organizativas, políticas, culturales y económicas con alternativas más equitativas para la justicia hídrica y la sustentabilidad de las comunidades.

A pesar de que el modelo de desarrollo económico arrasa y la privatización del agua avanza de manera silenciosa, las comunidades y los grupos sociales rurales y urbanos (productores, consumidores, trabajadores y ciudadanos) promueven la reflexión colectiva y abierta para hacer frente al despojo y generar alternativas integrales y comunitarias. Si se comprende que no solo preocupa la desposesión y privatización del agua destruye la vida humana, sino además este recurso afecta: la tierra, los bosques, los ríos, la biodiversidad, etc., entonces se comprende que el Extractivismo pone en serio riesgo la supervivencia de las comunidades, su capacidad productiva, su autosostenibilidad en los territorios, al igual que la soberanía local y nacional de las naciones.

Siguiendo los planteamientos de los módulos anteriores se sugiere consultar los siguientes textos:

Bibliografía sugerida

- Martínez, D., & Pinzón, M. (2014). *La escuela del Agua*. Bogotá: Censat Agua Viva.
- Herrera, V. (2006). *Voces del agua. Privatización o gestión colectiva respuestas a la crisis capitalista del agua*. Testimonios, experiencias y reflexiones (No. 351.82325 V6).
- Ulloa, A., & Romero-Toledo, H. (Eds.). (2018). *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Por medio del siguiente enlace encontrarás audios e infografías que rescatan algunos de los elementos conceptuales más importantes del módulo 4 <https://www.pas.org.co/sembrando-vida-cartilla?lightbox=data-item-kh6ccxkq>

Tercer Taller vivencial o práctico ***El agua y la vida***

Primera actividad: romper el hielo y socialización del tema

Objetivo: identificar la relación que los y las participantes han establecido con el agua en sus territorios.

Materiales:

Tiempo: 45 minutos

El facilitador selecciona y escribe en papelitos varios refranes populares de la región, los divide y los recorta en dos oraciones, por ejemplo “de tal palo” “tal astilla”, “agua que nos has de beber”, “déjala correr” los guarda en una bolsa.

Empieza el taller mostrando el objetivo, entrega los papelitos a los participantes, estos se mueven por en la sala y buscan al participante que tenga la otra mitad del refrán. Cuando las parejas estén constituidas, el facilitador lee en voz alta el poema al Arroyo Bruno del docente y escritor Rogelio Ustate, un líder comunitario proveniente de la extinta comunidad de Tabaco, Sur de La Guajira, quien narra el peligro que enfrente este cuerpo de agua por culpa de la minería de carbón. El poema explora los recuerdos del arroyo cuando estaba lleno de vida y acompañaba distintos territorios y hace un contraste con la realidad actual, en donde éste ha sido desviado y gran parte de su cauce ha muerto. ¿Después de la lectura detonante, el facilitador invita a los y los participantes a escribir y compartir con su pareja el recuerdo más significativo que haya tenido en un río, pozo, arroyo o jagüey en su territorio? Al finalizar todos los grupos pasan a socializar las respuestas.

40

Hoy como antes quisiera ver el arroyo Bruno
Fortaleciendo grandemente a las comunidades étnicas, de cara a un próspero futuro, empujando la sombra de los imponentes laureles, cómo también ver a las coloridas guacamayas alegrando contantemente a todo cuanto transita, este alebrastado recorrido

Hoy ya no se ve al Bruno, pechando por los montes, con un eco hermosamente real, real y seductor, (...) hoy se ha visto lastimado su derecho de correr libremente y alterado su equilibrio, envuelto en un sin de dudas (...) Hoy tocan sus angustian sobredosis de carbón y en su más profunda soledad, arrastra crueles amenazas de muerte, a causa del mortífero extractivismo bajo la pálida mirada del Estado (Ustate, 2020, comunicación personal) ver todo en <https://aguaparalospueblos.org/arroyo-bruno/>

Segunda actividad: socialización del tema Extractivismo.

Objetivo: analizar, discutir y apropiar los contenidos del Módulo tres

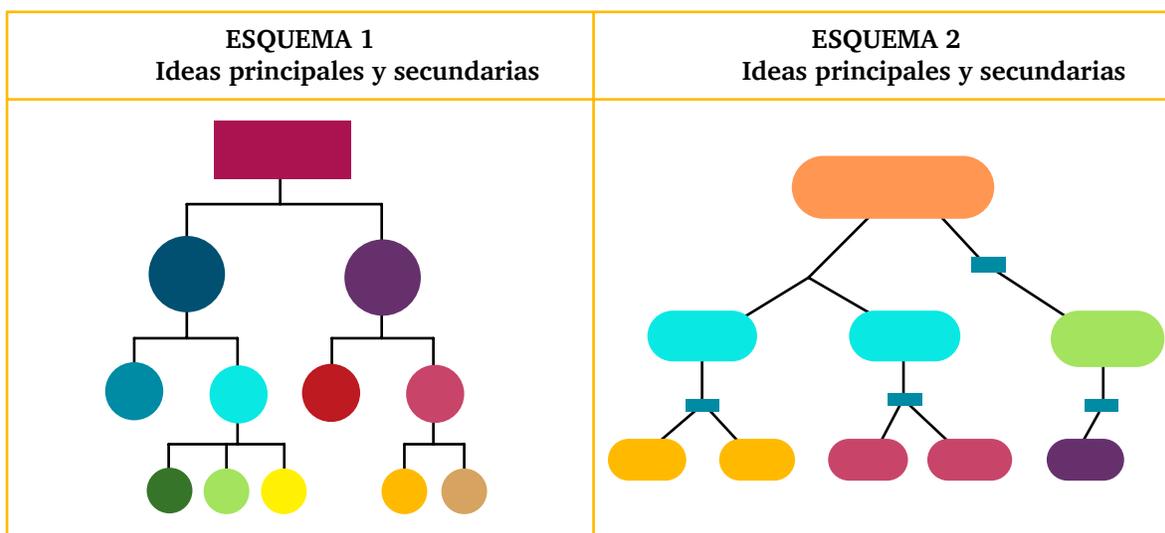
Materiales: cartelera y marcadores

Tiempo: 2 horas

El o la facilitador(a) recupera los conocimientos adquiridos luego de la lectura del Módulo 2 y lo complementa con una exposición. Se sugiere en esta exposición em-

plear un esquema (encabezado de los esquemas anexos) que muestre el título y sus ideas principales, tener en cuenta cada uno de los contenidos expuestos en el módulo.

De igual manera, se puede apoyar en videos, películas, imágenes y ejemplos derivados de los contenidos y la bibliografía recomendada.



Tercera actividad: interiorización de la temática: agua, naturaleza y vida

Objetivo: identificar las afectaciones ambientales y culturales que ha dejado el extractivismo en las regiones

Materiales:

Tiempo: 2 horas

Para finalizar este módulo, sugerimos la socialización de los contenidos, recomendamos al facilitador proyectar el cortometraje *La abuela grillo*, basado es un cuento autóctono de la comunidad Ayoreo que hace parte de los pueblos indígenas de Bolivia, el corto utiliza esta historia de tradición oral para recrear la lucha y movilización ciudadana por el agua que ocurrió en Cochabamba en el 2000, cuando Hugo Bazner, presidente de la época, privatizó este derecho y la dejó en manos de la empresa privada Agua Tunari que incrementó a 300% el producto y lo hizo inasequible para la mayor parte de personas. Al finalizar el corto, el facilitador divide a los y las asistentes por grupos, reparte marcadores y papel periódico y les solicita que respondan las siguientes preguntas de interpretación de lectura de índole inferencial y después de carácter sociocultural:

- ¿Quién es la abuela grillo?, ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la historia?
- ¿Quiénes son y qué representan los hombres de vestido negro en la historia?
- ¿Por qué la gente está protestando?
- ¿En tu región existe algún mito o leyenda asociado al agua? ¿podrías escribirlo y contarlo para todas y todos?

Después de responder las preguntas, el facilitador invita a los grupos exponer sus respuestas y anima una reflexión final en torno a las afectaciones que han dejado las actividades extractivistas en el agua y el territorio, haciendo énfasis en una víctima que ha sido invisibilizada e ignorada por muchos años: la cultura. Cabe señalar que para distintas comunidades afro, campesinas e indígenas de América Latina, las lagunas, los nacederos, entre otros cuerpos acuíferos, desempeñan un papel central y sagrado para la cosmogonía y el desarrollo de sus actividades sociales y su cultura.

42

Estos espacios se convierten en lugares de unión, de diálogo y de fortalecimiento del tejido social que son indispensables para la vida en comunidad. Es por esto que, el agua desempeña un doble papel, además de satisfacer las necesidades básicas de la gente, posibilita la cohesión y la recreación de los vínculos culturales y sociales que son sumamente vitales para la pervivencia y continuidad de las comunidades. Las afectaciones a los cuerpos hídricos no solo impactan la salud y bienestar de los seres vivos aledaños a éstos, sino también al corazón mismo de las culturas que por tantos años han habitado y protegido los territorios

Quinto módulo: Pensamiento del sur y ecofeminismos

Conocimientos del sur y ecofeminismos

Objetivos: Generar debate reflexivo sobre el modo cómo el sistema económico capitalista y su esquema extractivista ha logrado perpetuarse en la sociedad, imponiéndose contra todas las bases naturales que sostienen la vida, priorizando el crecimiento y la acumulación de capital, en permanente guerra contra los territorios, la naturaleza, y, en particular contra mujeres.

Introducción

Hoy como nunca antes, urge reflexionar sobre cómo el capitalismo moderno empodera prácticas extractivistas logrando así un nuevo esquema de colonialismo humano y territorial; se impone así, sobre todo tipo de naturaleza y dispone la acumulación de capital, despoja de sus territorios a sus habitantes e impacta de manera particular contra las mujeres, los niños y las niñas.

Por esta razón, en este Módulo, invitamos a reflexionar sobre diferentes formas de construir conocimientos en perspectiva del sur de cara a las imposiciones occidentales que hoy se presentan en discurso de producción, productividad y competitividad.

Conocimiento desde el sur

Un grupo de investigadores sociales, como los colombianos Orlando Fals Borda y Arturo Escobar o el portugués Boaventura de Sousa, advierten como la penetración europea modificó las formas de pensar, hacer y sentir de los pueblos precolombinos y cómo estas formas exógenas se han metido en la memoria de nuestros pueblos en contra de todos nuestros orígenes y concepciones ancestrales. Escobar señala que desde cuando llegó a nuestra tierras el europeo Cristóbal Colón, los latinoamericanos hemos experimentado un cambio de concepciones relacionadas con asuntos sociales,



culturales, políticos y económicos a cambio de los impuestos por el pensamiento europeo:

No se puede negar que el pensamiento europeo ha dejado su marca indeleble en América, creando ciertas posibilidades y negando otras. El eurocentrismo -aquella tradición que convierte a Europa en un ideal universal, reduciendo las otras culturas al papel de versiones inacabadas o imperfectas de lo europeo, y por tanto en necesidad de perfeccionarse o completarse- ha actuado en la definición de nuestros países a través de una serie de mecanismos económicos e ideológicos, de tal forma que nuestras sociedades se han constituido en gran parte con el real fantasma de una Europa omnipresente (Escobar, 1986, p. 15).

Agrega luego

Se trata [...] de investigar las formas específicas en que nosotros, los colombianos, nos hemos ido creando o hemos sido creados por el desarrollo como sujetos y como nación durante las últimas cuatro décadas. Cómo las tecnologías políticas del desarrollo -incluyendo conceptualizaciones, prácticas, políticas, planes y programas)- nos han producido -al menos parcialmente, pero siempre en formas importantes- como individuos, como clases, como hombres y mujeres, como grupos étnicos y, finalmente, como nación misma. Se trata entonces de investigar el papel que ha jugado el desarrollo en nuestra constitución presente. Así podremos tal vez derivar algunas lecciones importantes; no del pasado, sino del mismo presente, y para el presente mismo (p. 18).

44

Así como lo señala Escobar, Europa nos colonizó física y espiritualmente, lo mismo ocurre con el concepto que apropiamos de naturaleza y de ambiente, así lo hace saber Boaventura de Sousa quien irrumpe con un discurso que desestabiliza los límites trazados por Occidente en relación con las formas de producir conocimiento:

Entiendo por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (Sousa, 2011, p. 45).

Así que, según Sousa, el conocimiento no sólo procede las ciencias establecidas, un ciudadano de a pie, un campesino desescolarizado o un indígena tienen saberes importantes y válidos para resolver los problemas de la cotidianidad. El profesor portugués advierte entonces que el Sur global no es solo un espacio geográfico, aunque vivamos en el Sur: “Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo

o minimizarlo. Es por eso un Sur anticapitalista, anticolonial y anti-imperialista. Es un Sur que existe también en el Norte global, en la forma de poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas como son los inmigrantes sin papeles, los desempleados, las minorías étnicas o religiosas, las víctimas de sexismo, la homofobia y el racismo”.

Ante esta situación, propone dos premisas para una epistemología del Sur.

Primera:

[...] la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo. Esto significa, en paralelo, que la transformación progresista del mundo puede ocurrir por caminos no previstos por el pensamiento occidental, incluso por el pensamiento crítico occidental (sin excluir el marxismo).

Segunda:

[...] la diversidad del mundo es infinita, una diversidad que incluye modos muy distintos de ser, pensar y sentir, de concebir el tiempo, la relación entre seres humanos y entre humanos y no humanos, de mirar el pasado y el futuro, de organizar colectivamente la vida, la producción de bienes y servicios y el ocio. Esta inmensidad de alternativas de vida, de convivencia y de interacción con el mundo queda en gran medida desperdiciada porque las teorías y conceptos desarrollados en el Norte global y en uso en todo el mundo académico, no identifican tales alternativas y, cuando lo hacen, no las valoran en cuanto contribuciones válidas para construir una sociedad mejor. Por eso, en mi opinión, no necesitamos alternativas, sino un pensamiento alternativo de alternativas.



Para de Sousa, la ES se funda en dos ideas centrales: 1) la ecología de saberes y 2) la traducción intercultural.

1) El fundamento de la ecología de saberes es que no hay ignorancia o conocimiento en general; toda la ignorancia es ignorante de un cierto conocimiento, y todo el conocimiento es el triunfo de una ignorancia en particular. Aprender ciertas formas de conocimiento puede suponer olvidar otras y, en última instancia, volverse ignorante de ellas. En otras palabras, en la ecología de saberes, la ignorancia no es necesariamente el estado original o el punto de partida; puede ser el punto de llegada. Por ello en cada fase de la ecología de saberes es crucial cuestionar si lo que se está aprendiendo es valioso, o si debería ser olvidado o no aprendido. (p. 42). Una es la traducción intercultural, entendida como el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles. Se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea. Las experiencias del mundo son tratadas en momentos diferentes del trabajo de traducción como totalidades o partes y como realidades que no se agotan en esas totalidades o partes. Por ejemplo, ver lo subalterno tanto dentro como fuera de la relación de subalternidad (p. 37).

Las reflexiones de entrada de Escobar y Sousa, expresan el reto de las nuevas generaciones de latinoamericanos y, de colombianos, en este caso para repensarnos y para transformar las formas de conocimiento que impuso el Occidente europeo desde la Colonia. Por su parte, Gregorio Mesa (2018), señala que no hay una única forma de conceptualizar el ambiente, pues cada sociedad, cultura, según el momento histórico, comprende y define su concepción de acuerdo con sus necesidades e intereses; sin embargo, esas multiplicidades de comprensiones pueden agruparse en dos grandes bloques “las visiones que conciben el ambiente desde miradas estrictamente sectoriales o parciales y visiones que ven el ambiente en perspectiva integral, sistémica y global” (p.18). Para la primera lectura, de carácter antropocéntrico, la naturaleza es importante porque permite satisfacer las necesidades e intereses de los humanos, para la segunda, la biocéntrica, es determinante porque es el centro de todo, un sistema integrado por distintos elementos, que se interrelacionan, dependiendo unos de otros. (p.18)

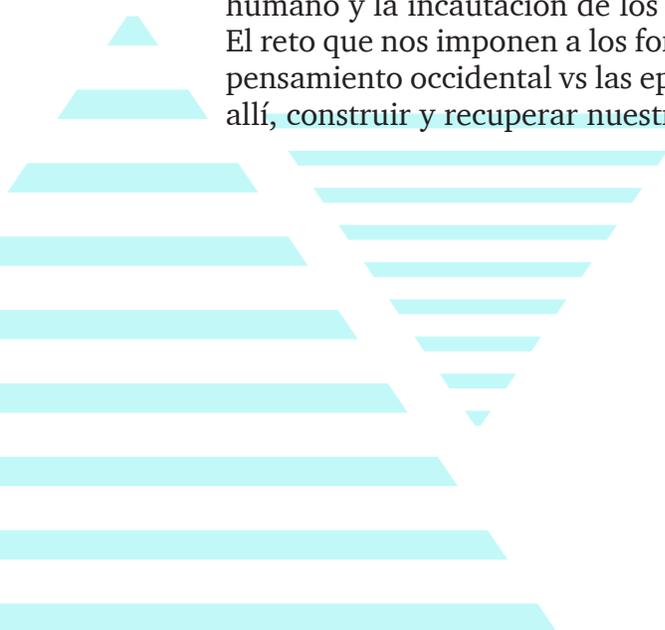
La primera concepción nace desde los comienzos de la modernidad en donde el pensamiento y las prácticas eurocéntricas y neoliberales llevaron a la comprensión de la realidad de una forma dicotómica, basada en distintas separaciones tajantes como mente-cuerpo, mujer-hombre, humano-naturaleza y en la idea que una de estas es

más importante y está por encima de la otra. Bajo esta perspectiva, la naturaleza es un objeto inerte y sin vida que se puede controlar, transformar, mercantilizar y cuyo único propósito es satisfacer las necesidades e intereses del capital, dejando de lado las comprensiones de otras culturas no-occidentales o no modernas, para las cuales esta separación es inexistente, esta idea persiste en nuestros imaginarios gracias a los dispositivos de poder y de saber que se instauran en la sociedad y que difieren por lo general de otras formas de pensamientos y conocimientos indígenas, afros, campesinos y otras comunidades. Según la profesora Astrid Ulloa, “la valoración económica de la naturaleza según una relación de costo/beneficio, está en contra de los valores indígenas relacionados con la misma, dado que se legitima sólo una visión y se dejan de lado concepciones que no están inmersas en esa lógica, generando discriminación” De esa forma, para el sistema capitalista la naturaleza y el territorio son un bien de intercambio, un recurso o un medio para obtener un producto de consumo, “cuya única función es ser apropiados y transformados por lo seres humanos” (p.3). En cambio, para otras culturas es, para Guillermo, líder del Cesar la naturaleza es:

La madre, es el origen de todo, del hombre, de la mujer, del fuego, de las piedras, de todo, ella es la madre, por eso la naturaleza es ese un ser que le debemos respeto, quién va a querer hacerle algo malo o dañar a la madre, en ese sentido, nosotros creemos que, el hombre, la mujer, el ser humano no está aquí para enseñorarse y para hacer lo que quiera con los recursos que la madre nos da sin para cuidarlos” (Guillermo Pérez, comunicación personal julio del 2020).

47

Este sistema económico ignora que en el planeta tierra nada crece ilimitadamente, que cuenta con una cantidad finita de materiales y que por lo tanto de extracción de las materias primas afecta al ser humano, pues todo opera como un sistema en donde todo está interconectado y es interdependiente. Para Yayo Herrero, el planeta es cooperativo a pesar que prime la idea de que es competitivo, a pesar que la literatura educativa resalte el discurso de las competencias entre especies y al que parece no importarle que los seres humanos dependemos completamente de la naturaleza y de otros seres para sobrevivir física, emocional y psicológicamente. Sin embargo, este sistema que crece a costa de la naturaleza, además, utiliza la fuerza del trabajo humano y la incautación de los tiempos de cada persona para ponerlo a su servicio. El reto que nos imponen a los formadores y líderes las dicotomías de la imposición del pensamiento occidental vs las epistemologías del Sur es aprender, reaprender y, desde allí, **construir y recuperar nuestra memoria borrada por los discursos occidentales.**



Ahora, los invitamos a consultar los siguientes textos:

Bibliografía básica sugerida

- De Sousa, S. B. (2018). Epistemología del sur. *Geograficando*, 14(1), 1.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. *Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Cuadros, G. M. (2018). *Una idea de justicia ambiental: elementos de conceptualización y fundamentación*. Universidad Nacional de Colombia.
- Tolosa Chaparro, J. (2019). *Memoria ambiental y reconciliación. La enunciación de la vida*. Censat Agua Viva. <https://censat.org/es/publicaciones/memoria-ambiental-reconciliacion-la-enunciacion-de-la-vida>.
- Noguera, P. (2004). *El reencantamiento del mundo: ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo*. México: PNUMA/ORPALC Serie PAL

48

Cuarto Taller vivencial o práctico: Desmitificando el conocimiento

Primera actividad: desmitificando el conocimiento

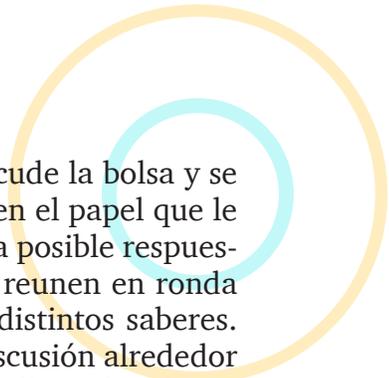
Objetivo: reflexionar y discutir en torno a la necesidad de valorar y tener en cuenta la multiplicidad de conocimientos y el diálogo de saberes

Materiales: cartelera y marcadores

Tiempo: dos horas

El facilitador(a) pide a cada uno(a) de los y las participantes que identifique un saber o hacer personal², puede ser un conocimiento construido en la niñez cómo manejar o montar la bicicleta, preparar recetas de la familia, los juegos tradicionales, el conocimiento de un deporte como el fútbol, o de cualquier otro ámbito de la cotidianidad. Ese saber debe ser expresado de modo verbal pero lo van a escribir en forma de pregunta. Es decir, si conozco mucho de un equipo de fútbol, escribiré, por ejemplo, ¿Cómo se llama el arquero de tal equipo? Si conozco mucho de ciclismo, escribiré ¿Quién fue el ganador del Tour de Francia 2019?

2 Esta actividad es tomada del colectivo Pañuelos en rebeldía



Una vez tengamos las preguntas estas se meten en una bolsa, se sacude la bolsa y se reparten entre los participantes. Cada uno, con la pregunta escrita en el papel que le tocó, tiene que buscar la respuesta preguntando a sus compañeros la posible respuesta. Luego de que cada uno encontró a quien tenía la respuesta, se reúnen en ronda y se va poniendo en común las preguntas y las respuestas de los distintos saberes. Después de finalizar la actividad el coordinador(a) incentiva una discusión alrededor de la importancia de valorar la multiplicidad de conocimientos y el diálogo de saberes en distintos escenarios como el trabajo, los espacios de formación convencional y no convencional, la familia, el barrio o la comunidad. El propósito es discutir y cuestionar la idea de los conocimientos “únicos” y “verdaderos”, asociados generalmente al pensamiento científico y cartesiano.

Segunda actividad:

Objetivo: reflexionar y discutir en torno a la necesidad de valorar y tener en cuenta el diálogo de saberes

Materiales: cartelera y marcadores

Tiempo: dos horas

Para desarrollar esta actividad, el facilitador(a) lee en voz el libro *El elefante y los siete ciegos*. Este cuento tiene una estructura fabulesca que narra la historia de estos siete roedores que emprenden un plan para identificar un extraño animal que se encuentra junto a una laguna, el lector del cuento sabe que se trata de un elefante, pero los ratones a causa de su ceguera no lo saben. Cada ratón se acerca al elefante y palpa una parte de su enorme cuerpo, de su sensación táctil concluye de qué animal se trata: uno de ellos toca la cola del mastodonte y asegura que se trata de una serpiente, otro le toca la pata y cree que es una torre de mármol, y así sucesivamente, hasta que llegar al séptimo ratón que opta por tocar, sentir, escuchar y recorrer todas las partes de aquella criatura misteriosa y logra identificar que se trata de un elefante.

Para finalizar e iniciar con la socialización del tema, el facilitador dinamiza un diálogo para que los y las participantes comprendan como los seres humanos comprendemos una situación determinada a partir de los aprendizajes logrados a lo largo de nuestras vidas, de nuestro sistema de creencias consolidados, a partir del lugar en donde nacemos, de nuestra clase social, familia, género, etc. Enseguida les pedimos, en primer lugar, que imaginen que pasaría si uno de los ratones impusiera su versión sobre los otros y los obligara a creer que su interpretación fuera la única y verdadera; en segundo lugar, que supusieran que esta situación se replicara en nuestro contexto actual, en donde, a pesar de las múltiples concepciones culturales y locales que tienen las personas sobre la naturaleza, se impusiera un sistema hegemónico que nos hiciera pensar, sentir y actuar de una sola y determinada forma. Se espera que la lectura del cuento y la discusión suscite comentarios sobre el riesgo de las verdades absolutas y sobre lo negativo de los regímenes absolutistas.



Después de esto, el facilitador(a) les solicita a los y las integrantes que se organicen en círculo, mencionen en voz una palabra alta que los haya cautivado, emocionado o generado un proceso reflexión. Después de mencionarlo se incentiva una discusión y un cierre reflexivo.

En seguida resolveremos las siguientes preguntas orientadoras:

¿En qué me modificó la lectura y las actividades pedagógicas?

El propósito de esta actividad es realizar una autoevaluación individual y grupal de los aprendizajes y sensaciones adquiridas durante la jornada realizada, las preguntas para formular son las siguientes:

- ¿En qué me modificó la sesión de hoy?
- ¿Qué aprendizajes me llevo a casa?

Después de atender estas preguntas, el o la facilitadora les solicita a los y las integrantes que se organicen en círculo, mencionen en voz una palabra alta que los haya cautivado, emocionado o generado un proceso reflexión. Después de mencionarlo se incentiva una discusión y un cierre reflexivo.

50

Una propuesta ecofeminista (parte dos del Módulo dos)

Como lo hemos visto en los módulos anteriores, el sistema económico y sus correspondientes prácticas se ha desarrollado en contra de todas las bases naturales que sostienen la vida, priorizando el crecimiento económico y la acumulación, declarando la guerra a los territorios y a la naturaleza, en esta sesión vamos a comprender cómo y por qué afecta más a las mujeres. De acuerdo con la investigadora Yayo Herrero (2012) el capitalismo ha crecido no solamente a través de la explotación de la naturaleza, sino también por medio de la apropiación de los tiempos de las personas para ponerlos al servicio del mercado. (Parr.1) Un claro ejemplo de esto, es el caso de las personas empleadas en el mercado laboral en el que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Sin embargo, esta expropiación pasa inadvertida e invisible respecto a los tiempos dedicados a la reproducción social y mantenimiento de la vida cotidiana. (Párr.1)

Estos cuidados desempeñan un papel central en el desarrollo y continuidad de la vida humana, pues desde que nacemos somos profundamente interdependientes. “En la infancia más temprana, durante los períodos de enfermedad o en la vejez, nuestras vidas dependen materialmente de una gran cantidad de trabajo que otras personas dedican a cuidar y mantener nuestros cuerpos.” (p.38) por vivir en una sociedad patriarcal, son las mujeres las que mayoritariamente se encargan de desarrollar es-



tos trabajos y en gran parte de los casos, en ámbitos privados. A este fenómeno se le denomina *División sexual de trabajo* y consiste en adjudicar arbitrariamente a los hombres y mujeres actividades distintas, a las niñas desde que son pequeñas las responsabilizan del cuidado y atención de la casa, la familia, de sus hermanos menores, y a medida que van creciendo, el de los adultos mayores y/o el de los cuerpos vulnerables (enfermedad, discapacidades físicas, psicológicas, cognitivas etc.) De acuerdo con Herrero, los trabajos de cuidados desempeñan un doble rol, por un lado, “se centra en la materialidad de los cuerpos y en sus necesidades fisiológicas y. por otra, tiene un fuerte componente afectivo y relacional, en todo lo que se refiere al bienestar emocional.” (pág.38)

Bajo esta perspectiva, el modelo de desarrollo actual ha permitido a los hombres desempeñarse tiempo completo del trabajo mercantil, sin los contratiempos que implica ocuparse de cuidar a las personas de la familia o de mantener decentes las condiciones higiénicas del hogar (p.40). La división sexual del trabajo, invisibiliza el trabajo doméstico, pues estos oficios a pesar de ser determinantes, no cuentan con ningún tipo de remuneración económica ni simbólica. En los contextos afectados por la minería esta situación se complejiza aún más, pues las mujeres además de trabajar tienen a su cargo los oficios domésticos y otras actividades comunales: ir a los ríos a recoger agua, lavar ropa, cocinar, llevar a los niños y niñas; en las comunidades indígenas wayuu por ejemplo, las mujeres son las encargadas de recoger, seleccionar y utilizar las plantas medicinales, entre otras actividades que se desarrollan al aire libre y en contacto directo con cuerpos acuíferos, plantas y árboles que están contaminados por el polvillo de carbón que deja la minería, exponiéndolas significativamente a desarrollar más enfermedades pulmonares, estomacales, dermatológicas, entre otras.

51

De la misma manera que en los Módulos anteriores, se sugiere enriquecer nuestro conocimiento con otros textos, para ello sugerimos los siguientes textos

Bibliografía sugerida

- Novo, M. La Naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación en Novo, M. (coord) *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*”, Los Libros de La Catarata, Madrid, 2007.
- Puleo, A. (2009). *Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista*. Claves del ecologismo social, 169-172.
- Herrero, Y. (2013). *Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible*. Revista de economía crítica, 16(2), 278-307
- Rodríguez, M. P., & López, Y. H. (2010). *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro*. CIP-Ecosocial. Boletín ECOS, 10, 1-3.

- Herrero, Y. (2012). Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. Revista CLAR, 50(4), 42-77.
- Quiles, F. (2015) Yayo Herrero Ecofeminismos <https://www.youtube.com/watch?v=IL50FUkxPsE>, España
- Por medio del siguiente enlace encontrarás audios e infografías que rescatan algunos de los elementos conceptuales más importantes del módulo 5 <https://www.pas.org.co/sembrando-vida-cartilla?lightbox=dataI-tem-kh6ez75i>

Taller segunda parte del módulo

Primera actividad: Tejiendo redes

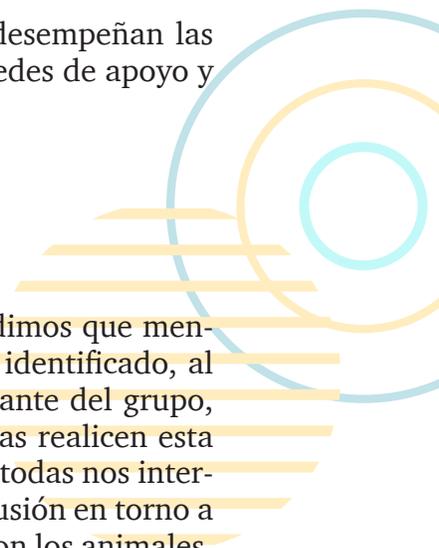
Objetivo: sensibilizar a los y las participantes sobre el papel que desempeñan las mujeres en la conformación de vínculos comunitarios y creación de redes de apoyo y trabajo

Materiales: ovillo de lana

Tiempo: dos horas

El formador entrega a un participante un ovillo de lana, luego le pedimos que mencione en voz alta su nombre y el de un animal con el cual se sienta identificado, al tiempo que arrojamamos por el aire o por el piso el ovillo a otro integrante del grupo, esto sin dejar de sostener el hilo del ovillo. Una vez que todos y todas realicen esta actividad, se espera que resulte una telaraña o una red donde todos y todas nos interconectemos. Sobre el tejido humano en referencia, se realiza una discusión en torno a los vínculos y las codependencias físicas y emocionales que tenemos con los animales, con la naturaleza y con los humanos. Esto dará paso para curso al segundo tema del módulo denominado ecofeminismos. Después de esto, compartimos algunas ideas de la antropóloga Laura Rita Cegato (2019) en las que asegura que las mujeres son las guardianas del arraigo y del tejido de los vínculos, advirtiendo que las prácticas que emergen de esos tejidos del vínculo son de naturaleza política. Para esta investigadora argentina, en estas relaciones se esconde una política distinta, de modo que los colectivos de mujeres no son como las de los sindicatos, partidos políticos o movimientos masculinos, pues cuentan con otras particularidades: estos colectivos son alegres, lúdicos y amorosos. Por estas razones, en esos escenarios se forjan relaciones empáticas y amistades inmediatas “todo eso genera vínculos, que son el soporte de la vida. Está habiendo un viraje para comprender que los soportes de la vida están ahí, y hay que cultivarlos y ver su contenido político” (Segato, 2019, párrafo 6).

Con el material que surja de esta actividad. se sugiere hacer un archivo para luego sistematizar la experiencia.

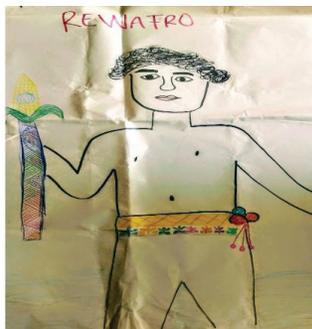


Segunda actividad: Socialización al tema de los ecofeminismos teniendo en cuenta la introducción y la bibliografía compartida

Objetivo: socializar e intercambiar conceptos alrededor de los ecofeminismos

Materiales: cartelera y marcadores

Tiempo: dos horas y media



Para socializar los conceptos y entender en qué consiste la división sexual del trabajo, el facilitador o facilitadora les solicita a los y las participantes del grupo que dibujen en una hoja grande un árbol con raíces, ramas, hojas y sus frutos, cada uno de estos elementos están relacionados y deberán representando lo siguiente, en las raíces deberán responder a la pregunta ¿Cómo les dijeron que tenían que ser y qué cosas tenían que hacer cuando eran niños o niñas sus familiares, en el colegio, en la comunidad, en el barrio etc.,?; en las ramas deberán responder ¿cómo son ahora? Y, por último, en los frutos ¿qué quieren ser? Después de que cada uno y una de las asistentes haya terminado, expone su trabajo y el facilitador motiva una discusión alrededor de la división sexual del trabajo e inicia la exposición y socialización de conceptos.

Tercera actividad: guardianas(es) del territorio

Objetivos: Discutir sobre la importancia incorporar y construir otros modelos masculinos y femeninos acordes a las necesidades e intereses de los territorios
Fomentar el reparto igualitario de los cuidados de la vida en los niños, niñas, mujeres y hombres

Materiales: cartelera, lápices, colores, marcadores y cinta pegante

Tiempo: dos horas y media

El facilitador(a) inicia la actividad con la lectura en voz alta de un cuento o reproducción de un cortometraje, en esta oportunidad recomendamos la colección anti-príncipes y anti-princesas, un compendio de publicaciones que tiene como propósi-

to cuestionar las formas convencionales de ser hombre y mujer. Los cuentos, fábulas, novelas, telenovelas, desde la época medieval, pasando por la época industrial y la actual, que promueve telenovelas rosa, videos y en películas como Princesita, Blanca nieves y los siete enanitos, entre otras, en las que se muestra una imagen de mujer frágil, sometida, incapaz y dependiente de un caballero hermoso, adinerado e inteligente y que opaca todas las posibilidades de ser mujer. Esta imagen es promovida y legitimada por el sistema eurocéntrico y capitalista.

La actividad consiste en recuperar y recordar historias reales de hombres y mujeres que fueron le hicieron resistencia al sistema, como es el caso del padre Camilo Torres y Juana Azurduy; artistas y escritores como Frida Kalho o Eduardo Galeano; líderes y lideresas ambientales y defensores del territorio como Berta Cáceres, entre otros y otras figuras representativas latinoamericanas. De acuerdo con Bustamente, Cataldo y Jaldín (2017) al “desprincesar” se busca cuestionar los estereotipos de género en la niñez, basados en la idea que las mujeres y los hombres son iguales y tienen los mismos derechos, pero que se encuentran en un contexto de desigualdad de género basado en estereotipos (y prejuicios) sobre cómo debe ser las niñas, niños, hombres y mujeres. Es por esto que esta idea limita sus capacidades como seres humanos, impidiendo el desarrollo de todas sus potencialidades. (p.43)

54

Después de la lectura o la reproducción del video, el facilitador motiva una reflexión en torno a los estereotipos e imaginarios sociales sobre las princesas y los héroes y les solicita a los y las participantes que imaginen cómo sería un o una guardiana del territorio ideal, ¿En dónde viviría?, ¿Que defendería?, ¿Qué poderes tendría? a partir de las discusiones y aprendizajes adquiridos a lo largo del módulo. Después de esto, cada uno de los grupos pasa a exponer su trabajo y responder a las preguntas planteadas.

Al igual que en los módulos anteriores, se sugiere armar un archivo con los textos, dibujos y demás productos resultantes con el fin de sistematizar estas experiencias enriquecedoras con las cuales damos fin a esta serie de módulos y talleres pedagógicos.

